



**Rectoría**  
**Oficina de Planificación Universitaria**

**Plan Anual Operativo**  
**(Ajustado)**  
**2022**

Enero, 2022

# Índice

	<b>Página</b>
<b>Siglas</b> .....	i
<b>Introducción</b> .....	iii
<b>Organigrama Institucional</b> .....	iv
<b>Flujograma del Proceso Plan-Presupuesto</b>	v
<b>I. Parte</b>	1
<b>Marco Estratégico Institucional</b>	2
A. Propósito de la Universidad de Costa Rica.....	2
B. Aspiración de la Universidad de Costa Rica.....	2
C. Valores.....	2
D. Valor público	2
E. Políticas Institucionales	3
F. Plan Estratégico Institucional 2021-2025 .....	6
<b>II. Parte</b>	8
<b>Atención a leyes específicas</b>	8
A. Ley de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad; artículo 4, Ley 7600.....	9
B. Ley Nacional de Emergencia, No. 7914.....	12
C. Ley de Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica, No. 7555.....	13
D. Ley de Control Interno No. 8292.....	14
<b>III. Parte</b>	16
<b>Vinculación del Plan Anual Operativo 2022 con el Plan Nacional de la Educación Universitaria Estatal (PLANES) 2021-2025</b>	16
<b>Vinculación del Plan Anual Operativo 2022 con el Plan Nacional de la Educación Universitaria Estatal (PLANES) 2021-2025</b>	17
<b>IV. Parte</b>	20
<b>Población meta e impacto de los proyectos a ejecutar</b>	20
A. Población meta.....	21

A.1.	Programa de Docencia.....	21
A.2.	Programa de Investigación.....	24
A.3.	Programa de Acción Social.....	25
B.	Impacto de los proyectos a ejecutar.....	27

**V. Parte** 30

**Programación de las Actividades Sustantivas** 30

Notas aclaratorias.....	31
Programa de Docencia.....	32
Programa de Investigación.....	41
Programa de Acción Social.....	50
Programa de Vida Estudiantil.....	57
Programa de Administración.....	64
Programa de Dirección Superior.....	70
Programa de Desarrollo Regional.....	94
Programa de Inversiones.....	106

**VI. Parte** 110

**Definición de Indicadores** 110

Indicadores de Resultados.....	111
Indicadores de Gestión.....	119
Indicadores de Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad.....	123

## SIGLAS

<b>CASED</b>	Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad.
<b>CEA</b>	Centro de Evaluación Académica.
<b>CID</b>	Comisión Institucional de Discapacidad.
<b>CIEQ</b>	Comisión Institucional de Equipamiento.
<b>CONARE</b>	Consejo Nacional de Rectores.
<b>FEES</b>	Fondo Especial de la Educación Superior.
<b>FEUCR</b>	Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.
<b>ICE</b>	Instituto Costarricense de Electricidad.
<b>ITCR</b>	Instituto Tecnológico de Costa Rica.
<b>ODI</b>	Oficina de Divulgación e Información.
<b>OEPI</b>	Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones.
<b>OPLAU</b>	Oficina de Planificación Universitaria.
<b>OSG</b>	Oficina de Servicios Generales.
<b>PAA</b>	Prueba de Aptitud Académica.
<b>PAO</b>	Plan Anual Operativo.
<b>PEI</b>	Plan Estratégico Institucional.
<b>PGRRD</b>	Programa de Gestión del Riesgo y Reducción de Desastres.
<b>PIAM</b>	Programa Integral del Adulto Mayor.
<b>PLANES</b>	Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal.
<b>PRIDENA</b>	Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia.
<b>PROEMBIS</b>	Proyecto de Empleabilidad de Docentes con Discapacidad.
<b>PROINNOVA</b>	Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación.
<b>RSN</b>	Red Sismológica Nacional.
<b>SAU</b>	Sistema de Admisión Universitaria.
<b>SEP</b>	Sistema de Estudios de Posgrado.
<b>SIBDI-BATT</b>	Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información. Bibliotecas Accesibles para Todos y Todas.
<b>SIEDIN</b>	Sistema Editorial de Difusión Científica de la Investigación.
<b>SIPPRES</b>	Sistema Institucional de Plan Presupuesto.

<b>SIGEDI</b>	Sistema de Gestión de Documentos Institucional.
<b>SIUCR</b>	Sistema de Información Institucional UCR.
<b>TCU</b>	Trabajo Comunal Universitario.
<b>TI</b>	Tecnologías de Información.
<b>UCR</b>	Universidad de Costa Rica.
<b>UNA</b>	Universidad Nacional.
<b>UNED</b>	Universidad Estatal a Distancia.
<b>UTN</b>	Universidad Técnica Nacional.
<b>VAS</b>	Vicerrectoría de Acción Social.
<b>VD</b>	Vicerrectoría de Docencia.
<b>VI</b>	Vicerrectoría de Investigación.
<b>VIVE</b>	Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
<b>VRA</b>	Vicerrectoría de Administración.

## INTRODUCCIÓN

De conformidad con los lineamientos establecidos en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE, emitidas en la resolución R-DC-24-2012 de la Contraloría General de la República y publicadas en el Alcance Digital No. 39 de La Gaceta del 29 de marzo de 2012, la Universidad de Costa Rica presenta el documento denominado Plan Anual Operativo para el año 2022.

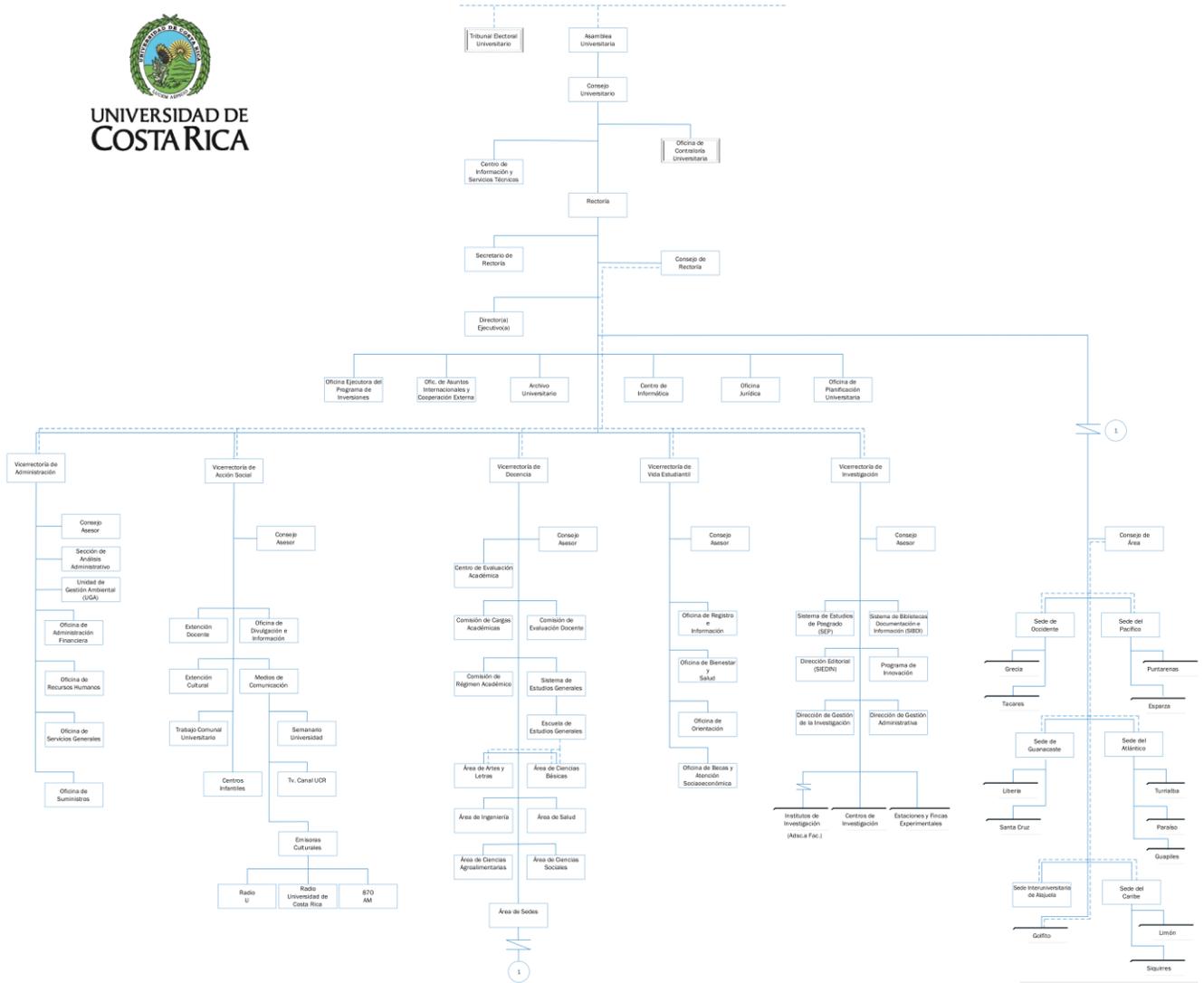
Este plan responde a lo establecido en la legislación sobre control fiscal y administración legal y honesta de bienes sociales, razón por la cual fue generado de forma participativa por las autoridades de las diferentes unidades de la Institución, tomando como base la vinculación de la planificación estratégica y operativa, la presupuestación y la información suministrada por ellos, con el fin de dar prioridad y asignar los recursos de forma eficiente, así como promover de manera gradual la evaluación de resultados y la rendición de cuentas (Ver flujograma del Proceso de Plan Presupuesto, en la página v).

En relación a la presentación y contenido del Plan Anual Operativo (PAO), no han ocurrido variaciones importantes con respecto al marco jurídico.

Finalmente, los cambios en la estructura programática se encuentran detallados en el documento Información General de Presupuesto 2022.



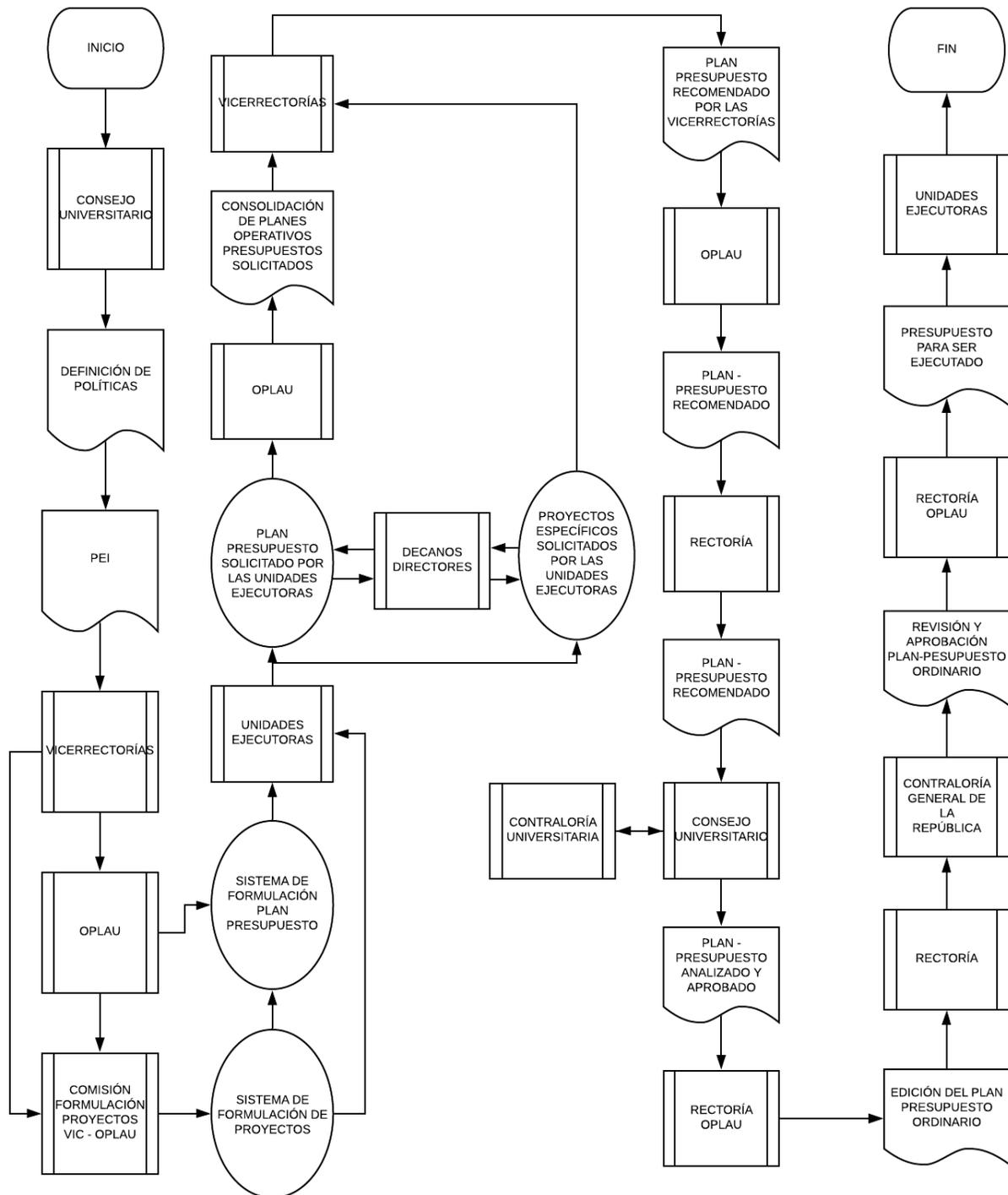
## Universidad de Costa Rica Estructura Orgánica



Fuente: Estatuto Orgánico, UCR. <http://www.cu.ucr.ac.cr/estatuto-organico.html>. Vicereoría de Administración. <https://www.vra.ucr.ac.cr/>

Vicereoría de Administración  
Sección de Análisis Administrativo  
Versión Revisada y Aprobada. Fecha: 07-02-2019  
ORGUCR\_vsd.x  
JBP/LCD

# FLUJOGRAMA PROCESO PLAN PRESUPUESTO 2022



# **I Parte**

## **Marco Estratégico Institucional**

## MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La planificación de la Universidad de Costa Rica para el quinquenio 2021-2025, está vinculada con el Plan Nacional de la Educación Superior (2021-2025), las Políticas Institucionales 2021-2025 aprobadas por el Consejo Universitario en la sesión No. 6357, artículo 06, del jueves 5 de marzo de 2020 y el Plan Estratégico Institucional 2021-2025, aprobado por este Órgano en la sesión ordinaria N.º 6486, artículo 7, inciso o), del martes 4 de mayo de 2021.

La Universidad cuenta con el siguiente marco estratégico:

### A. Propósito de la Universidad de Costa Rica.

*"La Universidad de Costa Rica es una institución de educación superior y cultura, autónoma constitucionalmente y democrática, constituida por una comunidad de profesores y profesoras, estudiantes, funcionarias y funcionarios administrativos, dedicada a la enseñanza, la investigación, la acción social, el estudio, la meditación, la creación artística y la difusión del conocimiento". (Artículo 1 del Estatuto Orgánico)*

*"La Universidad de Costa Rica debe contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una justicia social, de equidad, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo". (Artículo 3 del Estatuto Orgánico)*

### B. Aspiración de la Universidad de Costa Rica.

*Ser una universidad pública referente en la educación superior internacional. Busca ser inclusiva, innovadora, proactiva, sostenible y solidaria. Asimismo, se propone fortalecer la excelencia académica, la generación y la difusión del conocimiento, el diálogo de saberes con vocación transformadora, la internacionalización y la vinculación Universidad-Sociedad-Estado. Para ello, aspira a ser responsable y transparente en el uso de los recursos, a fin de promover la movilidad social ascendente, la búsqueda del bien común y el desarrollo territorial y nacional.*

### C. Valores.

Los valores de la Universidad de Costa Rica están consignados en el Título I del Estatuto Orgánico, artículos 1, 3, 4 y 5. Estos elementos estratégicos reafirman entre otros, el derecho a la educación superior pública, la excelencia académica, la igualdad de oportunidades, el logro del bien común, el respeto a la diversidad, la oposición a toda forma de discriminación, la libre expresión de ideas, el respeto a la diferentes visiones de mundo y corrientes de pensamiento, el compromiso con el medio ambiente, el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, el compromiso con el desarrollo nacional y una acción universitaria planificada de alto nivel en sus actividades sustantivas de docencia, investigación y acción social.

### D. Valor público de la Universidad de Costa Rica.

Está definido en el artículo 3 del Estatuto Orgánico, que establece lo siguiente:

*"La Universidad de Costa Rica debe contribuir con las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una justicia social, de equidad, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo".*

## **E. Políticas Institucionales.**

El Consejo Universitario en sesión N° 6357, artículo 06 del jueves 5 de marzo de 2020, aprobó las Políticas Institucionales para el período 2021-2025, las cuales se agrupan en once ejes: I. Universidad y Sociedad; II. Excelencia Académica; III. Cobertura y equidad; IV. Regionalización; V Posgrado; VI. Talento Humano; VII. Gestión universitaria, VIII. Igualdad e inclusividad, IX. Bienestar y vida universitaria, X. Compromiso ambiental, XI. Independencia de gobierno, organización y finanzas. La vinculación de estas políticas con el Plan anual operativo institucional se encuentra en el segundo y quinto apartado de este Plan y el detalle de las mismas se presenta a continuación:

### **Políticas Institucionales de la Universidad de Costa Rica 2021-2025**

#### **I. EJE: Universidad y Sociedad**

**1.1-** Fortalecerá la educación humanista, que contribuya con una sociedad más crítica y proactiva con el entorno social, político, cultural, económico y ambiental.

**1.2-** Generará y ampliará espacios dialógicos, que fomenten la reflexión y la acción con diferentes sectores de la sociedad, orientados a contribuir con el bienestar nacional e internacional.

**1.3-** Fomentará que todas las actividades de vinculación con el sector externo respondan a los principios, propósitos y valores institucionales, así como a las necesidades del país.

**1.4-** Propiciará la transferencia del conocimiento generado en las actividades de docencia, investigación y acción social, de manera que contribuya con el desarrollo científico, tecnológico, cultural, social y ambiental del país.

**1.5-** Fortalecerá la vinculación con la población graduada y jubilada de la Institución.

#### **II. EJE: Excelencia académica**

**2.1-** Desarrollará el personal docente idóneo para responder a las necesidades y retos de la sociedad, comprometido con el mejoramiento académico y la integridad individual, con el fin de formar personas profesionales críticas y humanistas.

**2.2-** Impulsará la innovación y la pertinencia de las carreras actuales y futuras –pregrado, grado y posgrado–, a partir de las necesidades de la sociedad, la viabilidad de su implementación y las posibilidades presupuestarias.

**2.3-** Fomentará la vinculación entre la docencia, la investigación y la acción social, desde el pregrado hasta el posgrado, liderada por las unidades académicas, con la participación estudiantil y la difusión de sus proyectos.

**2.4-** Estimulará la flexibilidad curricular que potencie el trabajo inter-, multi- y transdisciplinario, en los ámbitos de la docencia, la investigación y la acción social, en concordancia con las condiciones presupuestarias de la Universidad.

**2.5-** Fortalecerá los procesos de mejora permanente del quehacer universitario en las unidades académicas y los posgrados.

**2.6-** Aumentará la integración de herramientas tecnológicas de información y comunicación, al igual que la actualización constante en todos sus ámbitos, para su aplicabilidad en las actividades sustantivas.

**2.7-** Impulsará la internacionalización, sustentada en principios de pertinencia, solidaridad, respeto mutuo y reciprocidad para fortalecer la docencia, la investigación y la acción social.

**2.8-** Fortalecerá la movilidad internacional del talento humano docente, administrativo y de la población estudiantil, garantizando equilibrio y equidad entre las distintas áreas académicas y sedes universitarias.

### **III. EJE: Cobertura y equidad**

**3.1-** Fortalecerá las estrategias institucionales que favorezcan y promuevan la equidad en el proceso de admisión.

**3.2-** Fortalecerá el bienestar estudiantil mediante el desarrollo y la formación integral para favorecer la permanencia y avance académico del estudiantado.

**3.3-** Procurará condiciones óptimas para la obtención del grado académico de la población estudiantil.

### **IV. EJE: Regionalización**

**4.1-** Fortalecerá la regionalización universitaria de la educación superior estatal para contribuir con el desarrollo del país, desde una reflexión crítica de la realidad nacional e institucional.

**4.2-** Fortalecerá la gestión autónoma de los procesos académicos y administrativos para mejorar la eficiencia de la labor de las Sedes Regionales, de acuerdo con sus planes de desarrollo y las posibilidades financieras de la Institución.

**4.3-** Generará las condiciones para que las Sedes Regionales amplíen sus programas, proyectos y actividades de investigación, docencia y acción social para contribuir, efectivamente, a la transformación de la sociedad, de acuerdo con sus planes de desarrollo y las posibilidades financieras de la Institución.

### **V. EJE: Posgrado**

**5.1-** Fortalecerá los estudios de posgrado como componente esencial del quehacer institucional y como parte integral y conclusiva del proceso de formación que recibe el estudiantado.

**5.2-** Impulsará las modificaciones en el ámbito normativo, presupuestario y organizativo para promover la interdisciplinariedad en los estudios de posgrado y lograr una articulación efectiva entre los programas de posgrado y las unidades académicas y de investigación.

**5.3-** Fortalecerá las acciones que fomenten el vínculo Universidad-Sociedad de los programas de posgrado, así como los procesos de internacionalización, de manera que se estimulen e impulsen iniciativas de cooperación.

**5.4-** Impulsará en el posgrado la creación de un programa de becas completas para la población estudiantil con excelente desempeño académico.

### **VI EJE: Talento humano**

**6.1-** Contará con el talento humano de más alto nivel y promoverá su crecimiento profesional, permanencia y desempeño como fuente principal de excelencia institucional, para el cumplimiento de sus fines y propósitos.

**6.2-** Disminuirá el interinato institucional, con base en criterios de equidad, dirigidos a mejorar las condiciones del personal universitario.

**6.3-** Fortalecerá la adjudicación de becas para estudios de posgrado, especialmente de estudios doctorales en universidades de reconocido prestigio.

**6.4-** Reafirmará su compromiso con la vinculación y la participación de la población emérita.

**6.5-** Reforzará el vínculo y la identificación institucional del personal universitario que labora a tiempo parcial en la Institución.

## **VII. EJE: Gestión Universitaria**

**7.1-** Promoverá estrategias para garantizar que el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) y otros recursos aseguren la sostenibilidad financiera de la Institución.

**7.2-** Fortalecerá una planificación institucional acorde con el Plan Nacional de Educación Superior (PLANES), que permita la distribución y uso racional de los recursos, de manera que se garantice el cumplimiento de los propósitos y principios estatutarios establecidos.

**7.3-** Reforzará una cultura de transparencia, rendición de cuentas y participación de la comunidad universitaria, mediante mecanismos de control y evaluación para un uso racional de los recursos.

**7.4-** Diseñará y desarrollará los mecanismos de integración de la información universitaria, de forma estandarizada, segura e interoperable, que apoyen la toma de decisiones estratégicas institucionales.

**7.5-** Velará por la protección de la imagen y la identidad universitarias.

**7.6-** Procurará disminuir las contrataciones de servicios de limpieza, vigilancia, transporte u otros similares, y cuando esta se requiera por razones ajenas al control de la Institución, se garantizará que se responda a los principios, valores estatutarios y reglamentarios, normativa laboral nacional e internacional para respetar efectivamente los derechos laborales.

**7.7-** Fortalecerá el proceso de planificación, mantenimiento y protección de la infraestructura universitaria en todas sus sedes, recintos, fincas y otros, mediante el desarrollo de planes estratégicos, orientados a fomentar una mayor coordinación institucional en este ámbito.

**7.8-** Desarrollará una cultura de protección del patrimonio artístico, en los espacios públicos universitarios y en las colecciones en posesión de la Universidad, de manera que se conserve, resguarde y fomente el valor cultural de estas obras.

## **VIII. EJE: Igualdad e inclusividad**

**8.1-** Construirá una cultura inclusiva, basada en los valores y principios humanísticos con perspectiva de género, que considere la diversidad, la no discriminación y el respeto a los derechos y la dignidad de las personas.

**8.2-** Promoverá el desarrollo de un entorno académico y laboral, libre de toda forma de violencia y discriminación.

## **IX. EJE: Bienestar y vida universitaria**

**9.1-** Fortalecerá la cultura de seguridad institucional y de prevención de riesgos laborales y naturales, con una perspectiva humanista, en estricto apego a los principios institucionales de respeto a la libertad, la justicia y los derechos humanos.

**9.2-** Fortalecerá una cultura de promoción de la salud en la comunidad universitaria y nacional, por medio de espacios que promuevan la realización de actividades recreativas, deportivas, artísticas y culturales, mediante la implementación de programas, proyectos y acciones en pro del desarrollo y bienestar humanos, bajo un concepto de responsabilidad compartida.

**9.3-** Fortalecerá una cultura de prevención del acoso laboral y promoción de relaciones laborales saludables.

**9.4-** Fortalecerá las acciones para prevenir, investigar y desalentar el hostigamiento sexual.

## **X. EJE: Compromiso con el ambiente**

**10.1** Orientará todas sus acciones hacia la sostenibilidad, mediante el fortalecimiento de la cultura institucional en defensa del ambiente en el planeta

**10.2** Contribuir al proceso de descarbonización de la sociedad costarricense mediante el fortalecimiento de los sistemas de gestión de residuos, transporte y movilidad, eficiencia energética y desarrollo de infraestructura bajo estándares de alta eficiencia y procesos de bajas emisiones para la Institución y la sociedad.

**10.3** Fortalecerá el quehacer universitario que contribuya con la seguridad y soberanía alimentaria y nutricional, el sistema educativo formal, la salud y el ambiente del país.

## **XI. EJE: Independencia de gobierno, organización y finanzas**

**11.1-** Defenderá y protegerá la independencia de gobierno, de organización, y la dotación de los recursos presupuestarios garantizados en la Constitución Política las universidades públicas.

### **F. Plan Estratégico Institucional 2021-2025**

El Plan Estratégico Institucional 2021-2025, está conformado por seis ejes estratégicos, a saber: Excelencia académica, Desarrollo territorial y sedes, Inclusión social y equidad, Internacionalización, Excelencia en la gestión y Vida universitaria. Estos se presentan seguidamente.

#### **Ejes y Objetivos Estratégicos.**

##### **Eje 1: Excelencia Académica.**

###### **Objetivos estratégicos**

1.1. Articular desde el concepto de triada los programas, proyectos y actividades de docencia, investigación y acción social, para enriquecer el quehacer académico de la Universidad en forma conjunta con la sociedad y de esta manera, contribuir con la transformación social.

1.2. Fortalecer la gestión de la construcción, comunicación integrada y evaluación del conocimiento en los diferentes campos, con vistas a garantizar la alta calidad, relevancia y pertinencia académicas.

##### **Eje 2: Desarrollo territorial y sedes universitarias.**

###### **Objetivos estratégicos**

2.1. Fortalecer los procesos sustantivos de la Universidad, para aportar con visión integral al desarrollo territorial, regional y nacional.

2.2. Impulsar el fortalecimiento de las Sedes con base en los criterios de pertinencia y excelencia académica, para contribuir al desarrollo integral de las comunidades en todo el país.

### **Eje 3: Inclusión social y equidad.**

#### **Objetivos estratégicos**

3.1. Fortalecer los programas y proyectos que la Universidad propicia o apoya, para lograr una sociedad más equitativa e inclusiva.

3.2. Implementar mecanismos eficientes de evaluación de programas y proyectos, con el fin de cuantificar la contribución de la Universidad a las comunidades y a la sociedad en general.

### **Eje 4: Internacionalización.**

#### **Objetivo estratégico**

4.1. Impulsar una cultura de internacionalización en el quehacer sustantivo de la Universidad (docencia, investigación y acción social), con el fin de promover el intercambio de saberes, la construcción y la actualización de conocimiento, así como la excelencia académica.

### **Eje 5: Excelencia en la gestión.**

#### **Objetivos estratégicos**

5.1. Fortalecer acciones de planificación institucional que contribuyan a la sostenibilidad, la transparencia y el equilibrio económico.

5.2. Implementar mecanismos y acciones para simplificar, flexibilizar, descentralizar y automatizar los procesos institucionales, con el fin de agilizar la gestión académica y la rendición de cuentas.

5.3 Optimizar el desarrollo y la utilización de la infraestructura, espacios físicos y gestión ambiental, en el marco del contexto académico actual y proyectado mediante la planificación y gestión óptima de los recursos.

### **Eje 6: Vida universitaria.**

#### **Objetivos estratégicos**

6.1 Fortalecer acciones para promover una mayor equidad en el ingreso, permanencia y graduación de los estudiantes, con miras a lograr una movilidad social ascendente.

6.2 Promover el bienestar biopsicosocial de la comunidad universitaria, para contribuir con entornos estudiantiles y laborales saludables.

6.3 Implementar acciones que promuevan el respeto y la responsabilidad, para propiciar la equidad y la inclusión de todos los sectores de la comunidad universitaria.

## **II Parte**

---

### **Atención a leyes específicas**

**A. LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ARTÍCULO 4, LEY 7600.**

Con el propósito de garantizar el desarrollo de las personas con discapacidad, la Universidad de Costa Rica mantiene para el Plan Presupuesto 2022, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad a los programas y servicios que presta la Institución, al agregar políticas prioritarias que coadyuven en la atención de estas poblaciones.

En este sentido, conforme lo establece la Ley 7600 de Igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad (1996) y Ley 8861 Aprobación de la Convención sobre los Derechos de personas con discapacidad (2008); la Institución cuenta con un marco de políticas relativas a la atención de las personas con discapacidad, las cuales han sido puestas en conocimiento a toda la comunidad y sujetas a la posibilidad de que, en su proceso de formulación, hayan podido ser enriquecidas con el aporte de los interesados.

Con base en el principio de autonomía universitaria y el quehacer de nuestra Institución, la Universidad de Costa Rica creó, mediante la resolución VAS-4-2016, del mes de abril del año dos mil dieciséis, la Comisión Institucional de Discapacidad (CID-UCR). Esta Comisión se encuentra integrada por representantes de las siguientes dependencias universitarias:

- Vicerrectoría de Acción Social (VAS)
- Oficina de Ejecución del Plan de inversiones (OEPI)
- Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU)
- Oficina de Divulgación e Información (ODI)
- Centro de Evaluación Académica (CEA)
- Centro de Asesoría y Servicios a Estudiantes con Discapacidad (CASED)
- Oficina de Servicios Generales (OSG)
- Sistema de Bibliotecas Documentación e Información. SIBDI- BATT
- Vicerrectoría de Administración (VRA)
- Oficina Jurídica
- Representantes de sedes y recintos
- Representación de personas en condición de discapacidad
- Cualquier otro representante, que en su momento se considere indispensable para la toma de decisiones, en pro de la población con discapacidad, sea su participación temporal o permanente.

Algunos de los objetivos que esta Comisión se ha planteado incluyen:

- Asesorar a la comunidad universitaria en lo referente a accesibilidad y discapacidad.
- Coordinar acciones que propicien un entorno accesible y una Universidad inclusiva bajo un enfoque social y de derechos humanos.
- Velar por la incorporación de esta temática en sus reglamentos, políticas, programas, proyectos y servicios.

Lo anterior ha dado pie a definir la misión de la CID como una instancia orientada a asesorar a la comunidad universitaria sobre la discapacidad; con el propósito de coordinar acciones que propicien un entorno accesible y una universidad inclusiva bajo un enfoque social de derechos humanos. La CID trabaja también para alcanzar su visión de ser un ente consultor posicionado en la comunidad universitaria en materia de discapacidad, que funja como referente para la toma de decisiones en el desarrollo de una universidad inclusiva.

Se han definido seis ejes fundamentales para orientar el quehacer de la Comisión, los cuales son: Acceso a la Información y Comunicación, Vida Universitaria, Accesibilidad en infraestructura y transporte, Académico, Político Legal y Regionalización.

Se retoman como factores claves de éxito los siguientes: contar con respaldo institucional, contar con ayudas técnicas actualizadas, que la información sea accesible (señalética, bibliotecas), incluir el tema de la discapacidad y accesibilidad en la formación profesional favoreciendo la concienciación y capacitación de la comunidad universitaria, promover acciones claras del papel de la Universidad como empleador, mayor cobertura de servicios en toda la Universidad, participación de las personas con discapacidad en los procesos de toma de decisiones en la materia relacionada, accesibilidad física, contar con presupuesto, crear oportunidades de participación en actividades no académicas y la promoción del desarrollo de proyectos nuevos.

En el ámbito de la formación, se proyecta seguir buscando la implementación de la resolución VD-R-9142-2014, del 11 de setiembre del 2014, en que la Vicerrectoría de Docencia resolvió: *“Que las Unidades Académicas incorporen, dentro de la revisión y reflexión curricular, la temática de la discapacidad, no solamente como un contenido, sino como acción formativa que sensibilice y capacite al estudiantado en la consideración de la población con discapacidad en su futuro ejercicio profesional”*.

Además, en mayo 2020, con la publicación de la resolución VD-11454-2020 en donde se oficializó la “Incorporación de ejes estratégicos transversales en los planes de estudio de la Universidad de Costa Rica”, siendo uno de ellos la “condición de discapacidad”, fortalecer aún más con esto, los procesos de formación universitaria que procuren profesionales que construyan una sociedad de derechos para todas y todos.

Se continuará por parte de la CID, ofreciendo talleres del quehacer de la Comisión y de concienciación a funcionarios sobre la temática de discapacidad. También el estar pendientes del cumplimiento paulatino de la ley 8862 *Inclusión y Protección laboral de las personas con discapacidad en el sector público* y su reglamento a cargo de la Oficina de Recursos Humanos y del Proyecto de Empleabilidad de Docentes con Discapacidad (PROEMBIS) adscrito a la Vicerrectoría de Docencia (Circular VD-42-2019).

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley 7600, la Universidad para el año 2022, realizará proyectos en las diferentes unidades que orientan su quehacer, de acuerdo con las siguientes políticas:

### **I EJE: Universidad y Sociedad**

**Política 1.1:** Fortalecerá la educación humanista, que contribuya con una sociedad más crítica y proactiva con el entorno social, político, cultural, económico y ambiental.

#### **Objetivos:**

**1.1.1** Promover los principios, propósitos y valores del humanismo, tanto a nivel institucional como nacional, como parte del quehacer diario de las actividades sustantivas y de los medios y redes sociales de la Universidad.

**1.1.2** Fortalecer la formación humanista para que, como componente esencial y fundamental, responda con propiedad a la actualidad universitaria y nacional.

**1.1.3** Promover en la comunidad universitaria y en el ámbito nacional los principios, propósitos y valores del humanismo.

**Política 1.3:** Fomentará que todas las actividades de vinculación con el sector externo respondan a los principios, propósitos y valores institucionales, así como a las necesidades del país.

**Objetivo:**

**1.3.4** Fortalecer la acción social universitaria en beneficio de las poblaciones y comunidades más vulnerables del país.

**III EJE: Cobertura y equidad**

**Política 3.1:** Fortalecerá las estrategias institucionales que favorezcan y promuevan la equidad en el proceso de admisión.

**Objetivos:**

**3.1.3** Articular, desarrollar y evaluar las acciones institucionales para promover la equidad como mecanismo de movilidad social de la educación superior pública.

**3.1.5** Promover acciones afirmativas que favorezcan la equidad en la admisión a poblaciones tradicionalmente excluidas y vulnerables.

**IV EJE: Regionalización**

**Política 4.2:** Fortalecerá la gestión autónoma de los procesos académicos y administrativos para mejorar la eficiencia de la labor de las Sedes Regionales, de acuerdo con sus planes de desarrollo y las posibilidades financieras de la Institución.

**Objetivo:**

**4.2.4** Dotar de la infraestructura necesaria a las Sedes y readecuar las existentes, de manera que cuenten con las condiciones idóneas y equitativas, tendientes a facilitar el desarrollo del quehacer académico.

**VIII EJE: Igualdad e inclusividad**

**Política 8.1:** Construirá una cultura inclusiva, basada en los valores y principios humanísticos con perspectiva de género, que considere la diversidad, la no discriminación y el respeto a los derechos y la dignidad de las personas.

**Objetivos:**

**8.1.1** Promover programas, proyectos y actividades que fortalezcan la convivencia de las personas y grupos sociales en igualdad, armonía, tolerancia y respeto, para alcanzar una sociedad más justa y solidaria.

**8.1.2** Estimular el reconocimiento del derecho a la identidad y a un desarrollo libre y autónomo para aprender a respetar las diferencias.

**Política 8.2:** Promoverá el desarrollo de un entorno académico y laboral, libre de toda forma de violencia y discriminación.

**Objetivos:**

**8.2.2** Inculcar en la comunidad universitaria el respeto a las diferencias y una cultura de la resolución de conflictos

**8.2.4** Facilitar las condiciones de trabajo inclusivas y accesibles para personas en condición de discapacidad, diversidad sexual y etnia.

**8.2.5** Fortalecer los mecanismos para el desarrollo de estrategias de concientización en la comunidad universitaria, en relación con la diversidad, la no discriminación y el respeto a los derechos y la dignidad de las personas.

**8.2.6** Propiciar acciones afirmativas para garantizar espacios universitarios libres de toda clase de violencia y discriminación.

**8.2.7** Garantizar condiciones de trabajo inclusivas y accesibles para personas en condición de discapacidad, diversidad sexual y etnia, mediante procesos de reclutamiento, selección, contratación, seguimiento y desarrollo con igualdad y equidad.

En atención a esta ley, la Institución planteó el desarrollo de proyectos de mejora a las condiciones, accesibilidad y transitabilidad de la infraestructura física de diecisiete instancias universitarias, con el fin de realizar ajustes y cumplir con lo establecido por la ley. A continuación, se mencionan las obras por realizarse:

1. Edificio residencias estudiantiles Sede del Sur
2. Elevador edificio Vida Estudiantil Recinto Paraíso
3. Instalación pasamanos acceso campus Recinto San Ramón (aceras y rampas)
4. Rampa de acceso aulas Recinto de Grecia
5. Remodelación batería de baños Estación Fraijanes, Alajuela
6. Adaptación servicios sanitarios segundo piso edificio Escuela Centroamericana de Geología
7. Remodelación baños primer piso Escuela de Nutrición
8. Remodelación secretaria Escuela Física y Deportes
9. Remodelación batería de baños CIGRAS (primer piso)
10. Remodelación entrada y salida edificios A y B laboratorios CIGRAS
11. Remodelación espacio físico audiovisuales Biblioteca Luis Demetrio Tinoco
12. Instalación ascensor Centro Centroamericano de Población
13. Adaptación instalaciones Observatorio del Desarrollo
14. Construcción rampa acceso edificio Acción Social
15. Acera acceso planta baja edificio 4600
16. Rampa acceso ingreso Etapa Básica de Música
17. Remodelación rampas acceso entrada principal y accesos sala Teatro Universitario

## **B. LEY NACIONAL DE EMERGENCIA, No. 7914**

La finalidad de esta ley es conferir un marco jurídico ágil y eficaz para enfrentar situaciones de emergencia o prevenirlas que garantice el manejo oportuno, coordinado y eficiente de todos los recursos humanos, técnicos, administrativos y económicos, a fin de resguardar la vida, la integridad física, el patrimonio de los habitantes del país y, en general, la conservación del orden jurídico y social.

Asimismo, esta ley tiene la finalidad de definir e integrar las responsabilidades y funciones de todos los organismos, las entidades públicas, privadas y organizaciones comunitarias, que participen en la prevención de situaciones de riesgo inminente de emergencia y atención de emergencias. (Artículo 2)

Para el 2022 la Universidad de Costa Rica realizará proyectos que contribuyan a prevenir y mitigar desastres, de acuerdo con las siguientes políticas:

### **VII EJE: Gestión universitaria**

**Política 7.7:** Fortalecerá el proceso de planificación, mantenimiento y protección de la infraestructura universitaria en todas sus sedes, recintos, fincas y otros, mediante el desarrollo de planes estratégicos, orientados a fomentar una mayor coordinación institucional en este ámbito.

#### **Objetivo:**

**7.7.2** Establecer un plan de manejo de las edificaciones existentes en los aspectos de seguridad ante amenazas naturales y amenazas antropogénicas.

### **IX EJE: Bienestar y vida universitaria**

**Política 9.1:** Fortalecerá la cultura de seguridad institucional y de prevención de riesgos, con una perspectiva humanista, en estricto apego a los principios institucionales de respeto a la libertad, la justicia y los derechos humanos.

**Objetivos:**

**9.1.1** Fomentar acciones de prevención, vigilancia y protección de la integridad de las personas en el desarrollo de las actividades universitarias.

**9.1.3** Fomentar una cultura de gestión del riesgo, que fortalezca las acciones orientadas a reducir las vulnerabilidades, mejorar la atención de emergencias y asegurar la continuidad del servicio institucional.

Además de los proyectos que las unidades académicas generan relacionados con esta temática, la Universidad de Costa Rica cuenta con programas institucionales que abordan y coadyuvan con la sociedad en esta materia.

- Programa de Gestión de Riesgo y Reducción de Desastres (PGRRD): tiene por objetivo desarrollar una cultura de gestión del riesgo en materia de desastres, con el fin de minimizar la vulnerabilidad ante eventos que puedan generar situaciones de emergencia y desastres, como parte permanente del quehacer universitario y su vinculación externa.
- Red Sismológica Nacional (RSN), convenio UCR-ICE: establece un nivel de cooperación para el aprovechamiento y optimización de recursos humanos y técnicos, orientados a la investigación sísmica y volcánica en pro de la mejora de la calidad de la información; por ende, contribuir al mejoramiento de los sistemas de gestión para la reducción del riesgo.
- Laboratorio Ingeniería Sísmica, Instituto de investigaciones en ingeniería: brinda servicios especializados mediante el uso de modernos equipos de medición que ofrecen información útil sobre la intensidad, magnitud, aceleración y daños asociados a un movimiento sísmico en nuestro país.
- Subcomisión de gestión del riesgo ante desastres, CONARE. UCR: Esc. Administración Pública: propicia el desarrollo de trabajo colaborativo y en red de las universidades públicas, orientado a mejorar las condiciones de las mismas universidades como escenarios de riesgo, en la búsqueda del fortalecimiento de sus capacidades para incidir en la sociedad, mediante proyectos de investigación, extensión y docencia que ofrezcan soluciones articuladas entre distintos sectores y la interacción de redes de trabajo académico-científicas, en la prevención y mitigación de riesgos.

**C. LEY DE PATRIMONIO HISTÓRICO-ARQUITECTÓNICO DE COSTA RICA, No. 7555**

Con el objetivo de conservar, proteger y preservar el patrimonio histórico-arquitectónico de Costa Rica, la Asamblea Legislativa decretó la Ley No.7555 "Patrimonio Histórico-Arquitectónico de Costa Rica", Publicada en La Gaceta No. 199, del 20 de octubre de 1995. Es importante mencionar que el patrimonio histórico-arquitectónico del país, son todos aquellos bienes inmuebles de propiedad pública o privada con significación cultural o histórica, declarado así por el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Podrán ser clasificados como edificación, monumento, centro, conjunto o sitio, según el caso.

En el caso de la Universidad de Costa Rica, se le asignó, producto de esta Ley, la custodia, protección y conservación de 4 edificaciones, a continuación, se mencionan:

**Edificaciones de la Universidad de Costa Rica  
declaradas como patrimonio**

<b>NÚMERO DECRETO</b>	<b>NÚMERO GACETA</b>	<b>DECLARATORIA</b>	<b>UBICACIÓN UCR</b>
17769-C	199 del 19-10-1987	La fuente con que se inauguró la primera cañería en San José, ubicada en la UCR. San Pedro de Montes de Oca.	Sede Rodrigo Facio
23243-C	97 del 20-05-1994	Casona Centro Universitario del Atlántico, Universidad de Costa Rica, Turrialba, Cartago.	Sede Regional del Atlántico
13441-C	52 del 16-03-1982	Antiguo Palacio Municipal de San Ramón, Alajuela.	Sede Regional del Occidente.
26655-C	30 del 12-102-98	Antiguo Club Centro y la Gerencia Administrativa de la Compañía Bananera de Costa Rica, Golfito, Puntarenas	Recinto de Golfito

*Fuente: Elaboración propia. Oficina de Planificación Universitaria.*

Las políticas institucionales que respaldan esta ley son las siguientes:

**VII EJE: Gestión universitaria**

**Política 7.8:** Desarrollará una cultura de protección del patrimonio artístico, en los espacios públicos universitarios y en las colecciones en posesión de la Universidad, de manera que se conserve, resguarde y fomente el valor cultural de estas obras.

**Objetivos:**

**7.8.1** Propiciar una cultura de resguardo del valor patrimonial del arte en espacios públicos universitarios y en las colecciones en posesión de la Universidad para garantizar su conservación y diseño original.

**7.8.2** Valuar las obras de arte ubicadas en los espacios públicos universitarios y en las colecciones en posesión de la Universidad, con miras a su preservación, protección y mantenimiento de su valor cultural y simbólico.

**7.8.3** Propiciar la creación de una memoria del patrimonio artístico y arquitectónico universitarios, que garantice la difusión y conservación de su valor histórico y cultural.

**D. LEY GENERAL DE CONTROL INTERNO, No. 8292.**

Para atender la Ley de Control Interno No. 8292, la Universidad de Costa Rica, cuenta con la Sección de Autoevaluación y Gestión del Riesgo que es una dependencia de la Oficina de Planificación Universitaria, encargada de coordinar y facilitar el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno y el de Gestión del Riesgo Institucional, de acuerdo con los criterios y directrices generales señaladas en dicha ley.

De conformidad con lo establecido en esta normativa, se brinda capacitación virtual a las autoridades universitarias y se implementan en diferentes instancias universitarias, los sistemas correspondientes a los procesos de Autoevaluación del Sistema de Control Interno y al de Gestión del Riesgo.

Para esta temática, las políticas institucionales que respaldan las acciones son las siguientes:

#### **VII EJE: Gestión universitaria**

**Política 7.3:** Reforzaré una cultura de transparencia, rendición de cuentas y participación de la comunidad universitaria, mediante mecanismos de control y evaluación para un uso racional de los recursos.

#### **Objetivos:**

**7.3.1** Crear y fortalecer los sistemas automatizados, que promuevan una cultura de transparencia y rendición de cuentas.

**7.3.2** Revisar y mejorar los mecanismos de evaluación y control, orientados a la rendición pública de cuentas de las autoridades universitarias en los ámbitos interno y externo

**7.3.3** Velar porque la gestión universitaria responda a los objetivos propuestos y de acuerdo con los recursos asignados.

**7.3.4** Fortalecer los mecanismos de acceso al marco normativo y a la información de la gestión universitaria.

Para el año 2022, se tienen programadas las siguientes actividades:

- Atender seis programas en el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno
- Elaborar un informe del proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno.

## **III Parte**

---

### **Vinculación del Plan Anual Operativo 2022 con el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2021-2025**

## **Vinculación del Plan Anual Operativo 2022 con el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2021-2025**

El Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal está coordinado por el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y se encuentra conformado por las cinco universidades públicas: la Universidad de Costa Rica (UCR), el Instituto-Tecnológico de Costa Rica (ITCR), la Universidad Nacional (UNA), la Universidad Estatal a Distancia (UNED) y la Universidad Técnica Nacional (UTN).

En cumplimiento con lo que establece el artículo 85 de la Constitución Política, el CONARE elaboró el Plan Nacional de la Educación Superior Estatal (PLANES) para el periodo 2021-2025, el cual busca continuar avanzando en la construcción del sistema universitario estatal; además brindarle el rumbo a la acción articulada que guíe el quehacer para contribuir en la atención de los retos país en este periodo.

Este plan se estructuró en cinco ejes vinculados con la actividad sustantiva que realizan las universidades: Docencia, Investigación, Extensión y Acción Social, Vida Estudiantil y Gestión. Además, se definieron cinco ejes estratégicos transversales: Calidad y Pertinencia, Internacionalización, Cobertura y Equidad, Regionalización y Sostenibilidad.

El PLANES 2021-2025, se centra en el planteamiento de acciones sustantivas y estratégicas que desarrollan las universidades en su conjunto, enmarcadas en las características de cada una de ellas.

Para el caso de la Universidad de Costa Rica, a continuación se presenta una matriz que resume esta vinculación, la cual hace referencia a los objetivos incluidos en la V Parte de este documento y que responden al compromiso de la Universidad con la sociedad costarricense.

**Vinculación del Plan Anual Operativo 2022 con el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2021-2025**

PLANES 2021-2025			PLAN ANUAL OPERATIVO 2022	
Eje	Actividad	Objetivo	Programa	Objetivo
Docencia	Sustantiva	Formar estudiantes en pregrado, grado y posgrado mediante programas de excelencia articulados con la investigación, la extensión, la acción social y la vida estudiantil dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje para contribuir al mejoramiento de la realidad nacional.	Docencia	1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 2.4., 2.6.
			Investigación	1.3.
			Desarrollo Regional	1.1.,1.2.
Investigación	Sustantiva	Generar conocimiento en las diferentes áreas mediante el desarrollo de programas, proyectos y actividades académicas de investigación, desarrollo e innovación para beneficio del país.	Docencia	2.1., 2.3., 2.5.
			Investigación	1.1, 1.2, 1.4., 1.5.,2.1, 2.2, 2.3., 2.4
			Desarrollo Regional	2.1.
Extensión y Acción Social	Sustantiva	Contribuir con la transformación de la realidad social mediante actividades concertadas y articuladas con las comunidades, que propicien el intercambio de experiencias y la construcción conjunta de soluciones a los problemas que enfrentan.	Docencia	2.1., 2.2.
			Acción Social	1.1, 1.2., 1.3., 1.4., 2.1., 2.2., 2.3., 2.4., 2.5.
			Vida Estudiantil	2.3.
			Desarrollo Regional	3.1.
Vida Estudiantil	Sustantiva	Generar condiciones adecuadas que favorezcan el acceso y la permanencia con equidad, asimismo la formación integral y la calidad de vida de la población estudiantil para su logro académico.	Vida Estudiantil	1.1, 1.2., 1.3., 1.4., 2.1., 2.2., 2.4.
			Desarrollo Regional	4.1.

PLANES 2021-2025			PLAN ANUAL OPERATIVO 2022	
Eje	Actividad	Objetivo	Programa	Objetivo
Gestión	Sustantiva	Fortalecer la gestión universitaria con efectividad, sustentabilidad ambiental, sostenibilidad financiera y social para promover la transparencia y rendición de cuentas en los procesos sustantivos de las instituciones, así como el uso adecuado de sus recursos.	Administración	1.1., 1.2., 1.3., 2.1, 2.2
			Dirección Superior	1.1.,1.2, 1.3., 1.4., 1.5., 1.6., 1.7., 2.1., 2.2., 2.3.
			Desarrollo Regional	5.1., 5.2., 5.3., 6.1., 6.2., 6.3., 6.4., 7.1.
			Inversiones	1.1., 2.1.
Calidad y Pertinencia	Estratégica	Desarrollar acciones que propicien la calidad y pertinencia en el quehacer universitario para generar valor público de las lesue.	Docencia	1.1., 1.2., 1.3., 1.5., 2.6.
			Investigación	1.1., 1.2., 1.3., 1.4.
			Acción Social	1.2., 2.5.
			Vida Estudiantil	1.2., 2.4.
			Administración	2.2.
			Dirección Superior	1.1., 1.2.,1.3., 2.3.
			Desarrollo Regional	2.1.,3.1., 6.4.
Cobertura y Equidad	Estratégica	Generar acciones que permitan la igualdad de condiciones en el quehacer universitario, respetando la diversidad.	Docencia	1.2., 1.3., 2.3.
			Vida Estudiantil	1.1., 1.2., 2.4.
			Desarrollo Regional	4.1.
Regionalización	Estratégica	Articular acciones que permitan adecuar los procesos de docencia, extensión y acción social e investigación a las necesidades de las regiones, contribuyendo al desarrollo integral del país.	Desarrollo Regional	1.1., 1.2., 2.1., 3.1., 6.4.
Internacionalización	Estratégica	Promover procesos de internacionalización que fortalezcan las actividades sustantivas del Sesue.	Dirección Superior	1.4.
Sostenibilidad	Estratégica	Fortalecer las acciones del Sesue que contribuyan al equilibrio económico y ambiental en el largo plazo	Dirección Superior	1.1., 1.2., 2.3.

## **IV Parte**

---

### **Población meta e impacto de los proyectos a ejecutar**

## **POBLACIÓN META E IMPACTO DE LOS PROYECTOS A EJECUTAR**

### **A. POBLACIÓN META**

De acuerdo a lo que establece el artículo 8 del Estatuto Orgánico, la Universidad de Costa Rica está constituida por facultades, escuelas, departamentos, secciones, sedes regionales, institutos y centros de investigación, estaciones experimentales, unidades especiales y de apoyo a la investigación, así como unidades de servicios administrativos y técnicos.

Las facultades divididas en escuelas o no, se encuentran agrupadas por afinidad en seis áreas de conocimiento a saber: Artes y Letras, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Ingeniería, Ciencias de la Salud y Agroalimentarias, en las cuales los centros, institutos y unidades especiales de investigación también se ubican por área según la Escuela o Facultad a la que se adscriben.

La Universidad de Costa Rica, por medio de sus programas académicos de Docencia, Investigación y Acción Social y con el apoyo de los programas de Vida Estudiantil y Administración, atiende un grupo considerable de personas físicas y jurídicas (estudiantes, empresas públicas y privadas y a la sociedad como un todo), con el fin de satisfacer las diferentes necesidades de estos grupos y obtener las transformaciones requeridas para el logro del bien común. De igual forma con el Programa de Desarrollo Regional, por medio de sus diferentes coordinaciones (Docencia, investigación, acción social, vida estudiantil y administración) se ha logrado fortalecer la movilidad social, mediante la apertura de nuevas oportunidades de formación profesional en distintas localidades geográficas del país, así como el acercamiento de la investigación y acción social universitaria, a diversos sectores sociales y productivos de zonas alejadas de la nación.

#### **A.1. Programa de Docencia**

Por medio de este programa, la Institución propicia un constante mejoramiento académico en las diferentes áreas del conocimiento.

La Universidad de Costa Rica ofrece en esas áreas, una diversidad de carreras a los estudiantes que se encuentran en el último año del ciclo diversificado y a los egresados de éste, que desean continuar su desarrollo educativo y cultural, cursando estudios superiores universitarios. Esta oferta incluye diferentes grados académicos tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

**Cuadro No. 1**  
**Cantidad de titulaciones ofrecidas en pregrado, grado y posgrado por área. 2022**

Área	Pregrado y grado			Posgrado			
	Diplomado*	Bachillerato	Licenciatura	Especialidades	Maestría académica	Maestría Profesional	Doctorado
Artes y Letras	0	18	16	0	10	5	1
Ciencias Básicas	0	8	7	1	14	6	0
Ciencias Sociales	11	36	36	4	23	40	6
Salud	1	5	11	72	15	16	0
Ingeniería y Arquitectura	0	4	9	1	11	16	2
Ciencias Agroalimentarias	0	3	4	0	2	3	1
Sedes Regionales	7	80	49	2	3	18	1
Posgrados interdisciplinarios	-	-	-	0	6	6	2
<b>Total</b>	<b>19</b>	<b>154</b>	<b>132</b>	<b>80</b>	<b>84</b>	<b>110</b>	<b>13</b>

*\*El total de la oferta de diplomados incluye los profesorados.*

**Fuente: Centro de Evaluación Académica y Sistema de Estudios de Posgrado.  
Oficina de Planificación Universitaria. (10 de agosto, 2021)**

La Institución, por medio del Centro de Evaluación Académica (CEA) de la Vicerrectoría de Docencia, realiza evaluación e investigación curricular con el propósito de contribuir al mejoramiento académico. Esta instancia tiene entre sus funciones la identificación de necesidades curriculares y diagnosticar las áreas prioritarias de desarrollo curricular junto con otras dependencias universitarias. Asimismo, apoya a las unidades académicas en procesos de autoevaluación, acreditación y reacreditación.

Con el apoyo de las oficinas adscritas a los Programas de Vida Estudiantil y Administración, la Universidad de Costa Rica promueve el ingreso de la población estudiantil que se encuentra cursando el último año de la educación secundaria y población egresada de ésta a la Institución, mediante la realización de varias actividades, tales como visitas a colegios y ferias vocacionales. Ambas actividades son coordinadas en las sedes de la Institución ubicadas en las diferentes regiones del país.

En cuanto a la etapa de aplicación de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) de la Universidad de Costa Rica, ésta se continúa realizando en forma conjunta con la Universidad Nacional. Lo anterior forma parte de mantener los esfuerzos para la integración sistémica de las universidades en beneficio de la población estudiantil, ampliar la cobertura, la admisión y la equidad de oportunidades de la educación superior en respuesta a las necesidades de la formación del talento humano que requiere el país, así como responder al cumplimiento de la Ley 8220 de Simplificación de Trámites

El proceso de inscripción al examen de admisión en el 2021 se realizó vía web para la mayoría de la población. Para 94 colegios del país se realizó con documentos físicos por la falta de acceso o muy poco acceso a internet en sus comunidades o por parte de los estudiantes, por lo que se les llevó y se les recibió la documentación de inscripción, la cual además tuvo que ser digitada en la Oficina de Registro e Información (ORI).

Para llevar a cabo el proceso de admisión 2021-2022, se hicieron las siguientes visitas (giras):

- 1) Entrega material de inscripción en colegios catalogados como presenciales.
- 2) Recepción de material de inscripción en algunos colegios.
- 3) Entrega de citas de examen y folletos de práctica en colegios.
- 4) Entrega de folletos de práctica en formato especial (braille y otros) en casas de estudiante.

Quedan pendientes las giras para realizar las siguientes actividades:

- 1) Entrega de resultados de examen de admisión y material para concurso a carrera en colegios catalogados como presenciales.
- 2) Recepción de inscripción a concurso a carrera y recinto primer ingreso 2022 en zona sur del país.

De acuerdo a datos tomados del proceso de admisión 2020-2021 se inscribieron en total 54.895 estudiantes; de los cuales, 41.600 hicieron la prueba, de éstos 41.262 quedaron como estudiantes elegibles. Por séptima vez consecutiva, se implementó la denominada "Admisión diferida para promover la equidad", la cual brinda mayores oportunidades a los estudiantes de centros educativos, en los cuales un 15% o menos del estudiantado que efectuó la prueba, fue admitido en la fase ordinaria del concurso a carrera. En el 2021 fueron admitidos un total de 9.512 estudiantes, 8.810 corresponden al proceso de admisión ordinaria y 702 al proceso de admisión diferida.

Cabe destacar que de los 9.512 estudiantes admitidos para el año 2021, 6.609 provienen de colegios públicos 69.48%, 1.896 de colegios privados 19.93%, 803 de colegios subvencionados 8.44%, 146 de educación abierta 1.53% y 58 de colegios del exterior 0.60%.

La Universidad de Costa Rica cuenta, en el I ciclo del 2021, con aproximadamente 47.318 estudiantes matriculados en carreras de pregrado, grado y posgrado, distribuidos en las diferentes Sedes, a saber:

**Cuadro No. 2**  
**Cantidad de estudiantes físicos matriculados en pregrado, grado y posgrado por Sede. I-2021**

<b>Sede</b>	<b>Absoluto</b>	<b>Relativo</b>
Ciudad Universitaria Rodrigo Facio	34.823	73,6
Sede Regional de Occidente	3.208	6,8
Sede Regional de Guanacaste	2.452	5,2
Sede Regional del Atlántico	2.351	5,0
Sede Regional del Caribe	1.515	3,2
Sede Regional del Pacífico	1.594	3,4
Intersede de Alajuela - CONARE	703	1,5
Sede del Sur	672	1,4
<b>Total UCR</b>	<b>47.318</b>	<b>100,0</b>

*Fuente: Tomado del SIUCR al 21/07/2021.*

## A.2. Programa de Investigación

La Universidad de Costa Rica participa activamente en la producción de bienes y servicios científicos y tecnológicos. Es a través de la investigación que se impulsa el desarrollo y el compartir el conocimiento que genera dicha investigación, establece las bases de la verdadera justicia social.

La investigación que realiza la comunidad académica de la Universidad de Costa Rica es diversa, tanto en su naturaleza como en sus alcances. Para el desarrollo de esta actividad, se le da prioridad al apoyo de proyectos que contribuyan tanto al desarrollo del país como a consolidar la identidad nacional, por medio del pensamiento y la creatividad. Los proyectos de investigación abarcan todas las provincias del país y la mayoría de sus cantones y se encuentran a cargo tanto de unidades académicas como de investigación (centros e institutos). De éstas últimas, se cuenta desde 1955 con el primer centro de investigaciones llegando a la fecha a 36 centros y 12 institutos, además de fincas, estaciones experimentales y reservas. (UCR en Cifras).

A continuación, se presenta la distribución de proyectos de investigación por área de conocimiento a realizarse en el 2022:

**Cuadro No. 3**  
**Distribución absoluta y relativa de los proyectos de investigación**  
**a realizar en el 2022, por áreas**

Área	Proyectos	
	Absoluto	Porcentaje
Ciencias Básicas	81	23,55%
Ciencias Sociales	80	23,25%
Salud	59	17,15%
Ciencias Agroalimentarias	27	7,85%
Sedes Regionales	43	12,5%
Artes y Letras	23	6,69%
Ingeniería y Arquitectura	31	9,01%
<b>TOTALES</b>	<b>344</b>	<b>100</b>

*Fuente Vicerrectoría de Investigación (VI). Correo electrónico al 06/08/2021.*

Los resultados de las investigaciones están centrados en el desarrollo socioeconómico del país y de la región, en las áreas de salud, ciencias básicas, ciencias sociales, ingenierías y arquitectura, artes y letras y ciencias agroalimentarias.

Estas investigaciones están dirigidas a empresas públicas y privadas, tales como instituciones gubernamentales, industrias químicas y alimentarias, compañías bananeras, laboratorios, empresas agro-exportadoras de cultivos no tradicionales, cooperativas, cámaras y asociaciones de empresas privadas, entre otros.

Para la gestión de los proyectos, la Institución cuenta con la estructura de apoyo desde la Vicerrectoría de Investigación así como con la Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación (PROINNOVA), la cual promueve, facilita, gestiona y apoya la transferencia eficiente de los conocimientos que son propiedad intelectual de la UCR, con el fin de promover la innovación en los sectores productivos, tanto públicos como privados por medio de licenciamiento de la propiedad intelectual institucional.

La Universidad de Costa Rica presta servicios relacionados con la investigación, entre los que se pueden mencionar: análisis y diagnósticos geofísicos, microbiológicos, bioquímicos, biológicos, químicos, industriales y productivos. También se llevan a cabo procesos industriales, electroquímicos, agroalimentarios y agroindustriales.

Por otro lado, se ejecuta una serie de actividades, entre las que destacan: controles de calidad, reparación de equipo especializado, estudios de factibilidad técnicos y económicos, asesorías, capacitación y evaluación a las empresas que así lo soliciten.

### **A.3. Programa de Acción Social.**

La Institución promueve, a través de los programas de acción social, un trabajo articulado y de doble vía con los diferentes sectores de la comunidad, en busca de acciones integrales que permitan construir conocimiento e interactuar con las diferentes realidades y experiencias, para el mejoramiento de la calidad de vida de todas las personas.

#### **a) Educación Permanente, Educación Continua y Servicios (Extensión Docente)**

La educación permanente, la educación continua y los servicios (Extensión Docente) son procesos de la Acción Social mediante los cuales la capacidad académica y recursos disponibles de la Universidad de Costa Rica, en una relación dialógica, se vincula con el sector externo a través de actividades formativas que buscan el desarrollo de habilidades y destrezas a lo largo de la vida, permiten la capacitación y actualización profesional y además, contribuye a la solución de problemas específicos mediante la utilización de conocimiento generado por la institución, y que en su conjunto inciden en las transformaciones que benefician a la sociedad en general.

La Educación permanente corresponde a actividades o acciones de aprendizaje a lo largo de toda la vida de las personas o los grupos sociales, cuyo propósito fundamental es la garantía de su propio desarrollo a partir de la renovación constante de saberes, destrezas y actitudes para el desempeño personal y social. Se desarrolla a partir de estructuras académicas flexibles y estrategias que permitan aprender a aprender, a desaprender y a reaprender en múltiples escenarios de acción educativa, social, política, ambiental, entre otros. Se basa en el autoaprendizaje y el aprendizaje cooperativo, bajo diversos métodos y modalidades sincrónicas y asincrónicas que permitan, además, el uso de herramientas digitales acordes con las características de las poblaciones a las que se dirige.

La Educación continua hace alusión a actividades o acciones educativas que permiten la actualización y el desarrollo de las competencias requeridas por las personas para un mejor desempeño en el ámbito laboral. Está dirigida a profesionales en ejercicio con formación académica o personas con práctica laboral acumulada, con el fin de responder a los desafíos que demanda la sociedad en áreas específicas. El propósito fundamental de la educación continua es la capacitación permanente para la promoción del enriquecimiento personal y organizacional, mediante modalidades formativas, flexibles e innovadoras en sus programas, contenidos y metodologías de acuerdo con las necesidades de los diversos sectores para la ampliación de conocimientos, habilidades y actitudes en el área propia y en relación con otras disciplinas.

Por último, los servicios se constituyen en una manera de vínculo con la sociedad que responde a términos de referencia precisos y a resultados singulares. Se formaliza por medio de convenios generales y específicos, así como con cartas de intenciones. Su rasgo distintivo es el intercambio de conocimientos de naturaleza disciplinar, interdisciplinar o tecnológica, y cuyo propósito es atender las necesidades de personas, comunidades, colectivos y organizaciones públicas o privadas.

Los servicios son de dos tipos: asesoría y consultoría.

1. **Asesoría:** Proceso de intercambio de conocimientos y tecnología entre la universidad y el actor social tendiente al diseño de recomendaciones y transformaciones en un campo especializado disciplinario o interdisciplinario para optimizar el funcionamiento presente o futuro de la instancia u organización que solicita el servicio a la universidad.
2. **Consultoría:** Servicio especializado que ofrece la Universidad de Costa Rica sustentado en la experiencia, el conocimiento, la innovación de los métodos y las herramientas académicas, tendiente a la identificación de propuestas de solución a situaciones o condiciones específicas que presentan las personas, las comunidades, los colectivos, las organizaciones públicas o privadas.

#### **b) Cultura y Patrimonio (Extensión Cultural)**

Desarrollos pluriculturales, multiétnicos, artísticos y patrimoniales de carácter académico, que revitalizan la forma a través de la cual el ser humano aprende, reflexiona y se desarrolla.

Esta modalidad busca hacer realidad el ejercicio efectivo de los derechos culturales a través de temáticas diversas tales como: producción y gestión cultural, recreación y deporte, el fortalecimiento del patrimonio cultural, la inclusión, la diversidad cultural, la creación artística, la comunicación y la promoción de la cultura científica, entre otras." y eliminaría todo lo demás en relación con esta unidad. Por su parte, los abordajes de Patrimonio atienden a dicho concepto de acuerdo con la UNESCO, la cual indica:

*El patrimonio cultural en su más amplio sentido es a la vez un producto y un proceso que suministra a las sociedades un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Es importante reconocer que abarca no sólo el patrimonio material, sino también el patrimonio natural e inmaterial.*

#### **c) Trabajo Comunal Universitario (TCU)**

Es una de las modalidades de Acción Social de la Institución que desarrolla actividades interdisciplinarias ejecutadas por estudiantes, profesoras y profesores, en una vinculación dinámica y crítica con los diferentes sectores de la comunidad, con el propósito de sensibilizar a los estudiantes, así como para contribuir en la superación de los principales problemas de la sociedad costarricense.

En la Universidad de Costa Rica los estudiantes deben realizar el Trabajo Comunal Universitario (TCU) como parte integral de su plan de estudios, es un requisito académico para su graduación, 150 horas para pregrado o 300 horas para bachillerato y licenciatura.

Adicionalmente, por medio de los Programas Institucionales la Universidad continúa su proyección hacia la sociedad, en temas de educación, gestión del riesgo, discapacidad, comunicación, entre otros. Algunos de estos programas son:

- Programa Integral para la Persona Adulta Mayor (PIAM): brinda una opción para personas mayores de 50 años y jubiladas, que deseen satisfacer inquietudes intelectuales, ocupar su tiempo libre, alternar experiencias y conocimientos con estudiantes regulares y profesionales de la Universidad de Costa Rica. Este programa también desarrolla procesos de investigación concerniente a la temática del envejecimiento y la vejez, junto con instancias intrauniversitarias y extra universitarias.
- Kioscos socioambientales: cuyo propósito principal es promover una ciudadanía activa a partir del fortalecimiento de las capacidades organizativas y la incidencia

político institucional de actores comunitarios en la resolución de las problemáticas ambientales.

- Centros Infantiles Universitarios: Este programa lo integran los Centros Infantiles Universitarios de las diferentes Sedes Universitarias que atienden necesidades educativas, de investigación y sociales, con el fin de proporcionar a los niños, a las niñas, a la familia y a la comunidad, las respuestas y elementos necesarios para el logro del desarrollo integral del infante y de la unidad familiar.
- Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA): Es un proyecto de extensión docente y, a la vez, un programa institucional dedicado a los derechos de niños, niñas y adolescentes. Propicia espacios de investigación, divulgación y discusión para la construcción de ciudadanía, la incorporación del enfoque de derechos y la participación en redes interinstitucionales y espacios de decisión política.

## **B. IMPACTO DE LOS PROYECTOS A EJECUTAR**

La Universidad de Costa Rica realiza docencia, investigación y acción social por medio de los diferentes programas, dirigidos a la comunidad costarricense, muchos de ellos con impacto internacional.

Dentro del Programa de Docencia, en la subactividad de apoyo a la docencia, para el año 2022 se realizarán aproximadamente 11 proyectos que contribuirán al mejoramiento de esta actividad sustantiva, distribuidos en las diferentes áreas del conocimiento, tal y como se muestra a continuación:

**Cuadro No. 4**  
**Cantidad de proyectos de apoyo a la docencia para el 2022**

<b>Área</b>	<b>Apoyo a la Docencia</b>
Ciencias Sociales	5
Ciencias Básicas	2
Salud	-
Ingeniería y Arquitectura	2
Ciencias Agroalimentarias	-
Sedes Regionales	-
Artes y Letras	-
Institutos y otras instancias	2
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>

**Fuente: Vicerrectoría de Docencia. Correo electrónico del 08/07/2021.**

El Programa de Investigación realizará en el año 2022 un total de 1.615 proyectos distribuidos de la siguiente forma: 1.591 proyectos de investigación básica, que tiene como propósito la búsqueda sistemática del conocimiento sobre la materia objeto de estudio, y que no necesariamente produce aplicaciones prácticas de los resultados; 20 proyectos de investigación aplicada, cuyo propósito consiste en la búsqueda científica de conocimiento orientado a aplicaciones prácticas; 4 proyectos de desarrollo tecnológico los cuales permiten tener impacto en los sectores productivos mediante el impulso de nuevas técnicas, 5 programas y 43 actividades de apoyo a la investigación. A continuación, se presenta en el cuadro No. 5, los proyectos de este programa por área:

**Cuadro No. 5**  
**Cantidad de proyectos, programas y actividades de investigación, según área**  
**a realizar en el 2022.**

Área	Proyectos			Programas	Apoyo a la Investigación (actividades)
	Básica	Aplicada	Desarrollo Tecnológico		
Artes y Letras	84	-	-	-	4
Ciencias Básicas	463	4	-	-	8
Ciencias Sociales	310	-	-	1	21
Ingeniería y Arquitectura	152	3	1	-	2
Salud	251	1	-	2	6
Agroalimentarias	176	11	2	-	2
Sedes Regionales	152	-	1	2	-
Otras áreas	3	1	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>1591</b>	<b>20</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>43</b>

*Fuente: Vicerrectoría de Investigación. Correo electrónico al 06/08/2021.*

La Acción Social, es una actividad sustantiva, por medio de la cual la Universidad da su aporte a la sociedad costarricense. Con la ejecución de los proyectos de Trabajo Comunal, Extensión Docente y Extensión Cultural, la Institución brinda un servicio directo a las necesidades del desarrollo nacional y realimenta su quehacer. La distribución según subactividad es la siguiente:

**Cuadro No. 6**  
**Cantidad de proyectos de acción social, según área**  
**a realizar en el 2022.**

Área	Total
Artes y Letras	74
Ciencias Básicas	47
Ciencias Sociales	237
Ingeniería y Arquitectura	51
Salud	118
Agroalimentarias	46
Sedes Regionales	129
Sistema de Estudios de Posgrado	11
Oficinas Administrativas	14
Otras instancias universitarias	2
<b>TOTAL</b>	<b>729</b>

*Fuente: Vicerrectoría de Acción Social.  
Proyecciones basadas en el Sistema Bitè 19/07/2021.*

Dentro del Programa de Vida Estudiantil, se desarrolla el Proyecto de Liderazgo Universitario con Desarrollo Humano en la Sede Rodrigo Facio y otros denominados Liderazgo y Liderazgo: Líderes en Crecimiento, en las Sedes Regionales del Sur, Guanacaste y el Caribe.

Por otra parte, para fortalecer el desarrollo de la vida estudiantil en las Sedes Regionales, durante el año 2022 se ejecutarán 27 proyectos, dedicados tanto a la consolidación del ingreso a carrera como a brindar apoyo al estudiante en la promoción de estilos de vida saludable para mejorar su calidad de vida y finalmente, para capacitarles en su incursión a la vida laboral. El siguiente cuadro resume los proyectos del Programa de Vida Estudiantil:

**Cuadro No. 7**  
**Cantidad de proyectos de Vida Estudiantil, por Sede**  
**a realizar en el 2022**

Sedes	Cantidad de Proyectos
Sede Rodrigo Facio	4
Sede Regional de Occidente	7
Sede Regional del Atlántico	4
Sede Regional de Guanacaste	3
Sede Regional del Caribe	5
Sede Regional del Pacífico	-
Sede del Sur	4
<b>Total</b>	<b>27</b>

*Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Correo electrónico del 12/08/2021.*

## **V Parte**

---

### **Programación de las Actividades Sustantivas**

## NOTAS ACLARATORIAS

Para efectos del Plan Operativo del año 2022 por programa, es importante aclarar los siguientes conceptos:

- “Otras áreas”: Este concepto se refiere a las unidades de apoyo adscritas a las Vicerreorías.
  
- Vigencia: son los periodos en los que se enmarcan las actividades académicas de la Institución, según se indica a continuación:
  - III ciclo lectivo 2021: pendiente de aprobación.
  - I Ciclo lectivo 2022: pendiente de aprobación
  - II Ciclo lectivo 2022: pendiente de aprobación.

Según lo dispuesto en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012-DC-DFOE emitidas por medio de la resolución R-DC-24-2012 de la Contraloría General de la República, en su apartado 4.2.14, inciso b), punto iii, relacionado con los proyectos de inversión pública en infraestructura y, con base en el proceso de cálculo de unidades de desarrollo, los proyectos que ejecutará la Universidad en el año 2022, no superan el monto mínimo establecido por dicha norma (¢2.121.117.024,81) razón por la cual no están sujetos a la presentación de información específica.

**PAO 2022  
(V PARTE)**

**PROGRAMA DE DOCENCIA**

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Docencia

Responsable: Dr. José Ángel Vargas Vargas

**Objetivo General:**

1. Impulsar procesos formativos a nivel técnico y pregrado, así como en grado y posgrado, caracterizados por la excelencia académica y por la capacidad de abordar de manera pertinente las necesidades de la sociedad, con la capacidad necesaria para transformar provechosamente el estado y desarrollo del país y de crear conciencia crítica en relación con los problemas de dependencia y del subdesarrollo.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 3.1, 3.2, 4.1, 4.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 7.2, 7.4, 8.1, 8.2, 10.1</p>	<p><b>Apoyo a la Docencia:</b></p> <p>1.1. Realizar las tareas y prestar los servicios que fortalezcan los programas docentes y coadyuven a elevar su nivel académico.</p>	<p>1.1.1. Atender 5.464 gestiones y procesos académicos que contribuyen con la excelencia del curriculum y el mejoramiento continuo de las unidades docentes y de investigación, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 150 procesos asesorados en materia curricular y evaluación académica.</li> <li>• 20 procesos evaluados que requieran la emisión de una resolución curricular.</li> <li>• 127 procesos de evaluación de la asignación del presupuesto destinado a la contratación de personal académico.</li> <li>• 127 procesos de evaluación de la distribución de la carga académica docente en las unidades académicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestiones y procesos atendidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de gestiones y procesos.</li> </ul>	Anual	909.447.938,85

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4.000 procesos de evaluación docente solicitados por la Comisión de Régimen Académico o las unidades académicas.</li> <li>• 900 asesorías para la evaluación de atestados docentes, a ser presentadas anualmente por el profesorado ante la Comisión de Régimen Académico.</li> <li>• 140 estudios de inconsistencias en padrones electorales universitarios remitidos anualmente por el TEU.</li> </ul>				
<b>Políticas Institucionales</b> 2.2, 2.3, 2.4, 3.3, 5.1, 8.1, 8.2, 9.3, 9.4		<b>1.1.2</b> Incentivar la revisión del 100% de los planes de estudio de manera que incorporen diferentes habilidades blandas y el reconocimiento de otros saberes. (Atiende Meta PEI 1.1.3.1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance del proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de avance.</li> </ul>	Anual	180.301.662,80
<b>Políticas Institucionales</b> 2.2, 2.5, 4.1		<b>1.1.3</b> Incentivar la autoevaluación con miras a la mejora continua de todas las carreras de la Universidad. (Atiende Meta PEI 1.1.4.1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance del proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de avance.</li> </ul>	Anual	176.837.099,22

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 2.2, 2.5, 4.1		1.1.4 Procurar la acreditación de aquellas carreras que lo requieren para su ejercicio profesional. (Atiende Meta PEI 1.1.4.2)	• Avance de proceso.	• Porcentaje de avance.	Anual	176.981.456,04
Políticas Institucionales 2.1, 2.6		1.1.5 Actualizar el Curso de Didáctica Universitaria, de acuerdo con las necesidades del personal docente. (Atiende Meta PEI 1.2.5.2)	• Avance de proceso.	• Porcentaje de avance.	Anual	63.198.942,00
Políticas Institucionales 1.1, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 3.1, 3.2, 4.1, 4.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 7.2, 7.4, 8.1, 8.2,10.1		1.1.6 11 proyectos vigentes que contribuyan al mejoramiento de la docencia.	• Proyectos vigentes.	• Número de proyectos.	Anual	32.807.000,00
		1.1.7 Diseñar, construir, aplicar y validar la Prueba de Habilidades Cuantitativas como requisito especial de ingreso a 11 carreras universitarias que demandan alto contenido matemático, para el periodo 2022-2023.	• Carreras con prueba aplicada.	• Número de carreras.	Anual	35.984.855,50

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<b>Políticas Institucionales</b> 1.1, 1.2, 1.3.,2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 3.2, 3.3, 4.1, 4.3, 6.1, 6.3, 6.4, 6.5, 7.2, 7.4, 8.1, 8.2,10.1	<b>Pregrado y grado:</b> <b>1.2.</b> Formar al educando a nivel de diplomado, bachillerato y licenciatura, en diferentes áreas del saber, con técnicas específicas, que le permita consolidar su actividad laboral y contribuya al desarrollo del país.	<b>1.2.1.</b> 11.981 cupos matriculados durante el III ciclo lectivo- 2021.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cupos matriculados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de cupos.</li> </ul>	III ciclo-2021	4.147.637.903,12
		<b>1.2.2.</b> 132.860 cupos matriculados durante el I ciclo-2022.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cupos matriculados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de cupos.</li> </ul>	I ciclo-2022	45.994.088.290,13
		<b>1.2.3.</b> 124.429 cupos matriculados durante el II ciclo lectivo-2022.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cupos matriculados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de cupos.</li> </ul>	II ciclo-2022	43.075.405.779,42

Unidad ejecutora responsable: Sistema de Estudios de Posgrado (S.E.P.) - Vicerrectoría de Investigación, Vicerrectoría de Docencia  
 Responsable: Dra. Flor Jiménez Segura (Decana Posgrado), Dr. José Ángel Vargas Vargas

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<b>Políticas Institucionales</b> 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 4.1,4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.3, 6.4, 6.5, 7.2, 7.4, 8.1, 8.2,10.1	<b>Posgrado:</b> <b>1.3.</b> Formar profesionales en los grados de especialización, maestría y doctorado, de modo que contribuyan al fomento, desarrollo y fortalecimiento de la investigación y la docencia en los diferentes campos del conocimiento; así como ampliar los conocimientos adquiridos en el nivel de grado.	<b>1.3.1.</b> 1.361 cupos matriculados durante el III ciclo-2021.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cupos matriculados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de cupos.</li> </ul>	III ciclo-2021	471.157.264,57
		<b>1.3.2.</b> 5.467 cupos matriculados durante el I ciclo lectivo-2022.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cupos matriculados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de cupos.</li> </ul>	I ciclo -2022	1.892.591.304,22
		<b>1.3.3.</b> 4.732 cupos matriculados durante el II ciclo lectivo-2022.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cupos matriculados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de cupos.</li> </ul>	II ciclo-2022	1.638.145.610,38
<b>Políticas Institucionales</b> 7.1, 7.2, 7.3	<b>Atención cuentas pendientes:</b> <b>1.4.</b> Gestionar las cuentas pendientes con el fin de atender los compromisos del Programa de Docencia.	<b>1.4.1.</b> 58 unidades ejecutoras del Programa de Docencia atendidas mediante los compromisos presupuestarios.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Unidades atendidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de unidades.</li> </ul>	Anual	394.715.400,45
<b>Políticas Institucionales</b> 2.3, 7.4	<b>Equipo científico y tecnológico:</b> <b>1.5.</b> Renovar el equipo científico y tecnológico para fortalecer las condiciones en que se desarrolla el Programa de Docencia.	<b>1.5.1.</b> 34 unidades de docencia apoyadas con el programa de renovación de equipo científico y tecnológico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Unidades apoyadas.</li> </ul>	Número de unidades.	Anual	723.829.996,40

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Docencia

Responsable: Dr. José Ángel Vargas Vargas, Dra. Flor Jiménez Segura (Programas de Posgrado con financiamiento complementario)

Objetivo general del vínculo externo:

- Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

#### Vínculo Externo-Docencia

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6., 2.7, 2.8, 4.1, 4.2, 4.3, 5.2, 5.3, 6.3, 6.5, 7.2, 7.3, 7.4, 10.1, 10.3</p>	<p><b>Empresas auxiliares:</b></p> <p><b>2.1.</b> Fomentar el desarrollo de la Docencia por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad docente de la institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.</p>	<p><b>2.1.1.</b> 19 empresas auxiliares para impulsar el desarrollo de la docencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas auxiliares vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas auxiliares.</li> </ul>	Anual	105.877.900,00
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.2, 2.4, 2.8, 4.1, 4.3, 5.3, 6.4, 7.2, 10.1, 10.3</p>	<p><b>Cursos especiales:</b></p> <p><b>2.2.</b> Fomentar los cursos especiales y actividades de carácter docente necesarios para cumplir con los requerimientos solicitados por personas físicas y jurídicas, nacionales o internacionales.</p>	<p><b>2.2.1.</b> 12 cursos especiales para impulsar actividades de vinculación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos especiales vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de cursos.</li> </ul>	Anual	150.500.000,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<b>Políticas Institucionales</b> 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2, 6.3, 6.5, 7.2, 7.4, 8.1, 8.2, 9.3, 9.4, 10.1	<b>Fondos restringidos:</b> <b>2.3.</b> Fomentar el desarrollo de la Docencia por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.	<b>2.3.1.</b> 24 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la docencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos Restringidos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	Anual	29.176.921,00
<b>Políticas Institucionales</b> 1.3, 2.2, 2.4, 2.6, 2.7, 2.8, 4.1, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 7.2, 7.4, 10.1	<b>Programas de Posgrado con financiamiento complementario:</b> <b>2.4.</b> Desarrollar programas a nivel de posgrado para la formación de profesionales en diferentes disciplinas con el fin de contribuir al desarrollo nacional.	<b>2.4.1.</b> 64 programas de posgrado con financiamiento complementario para impulsar el desarrollo de la docencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de posgrado con financiamiento complementario vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de programas.</li> </ul>	Anual	2.080.000.000,00
<b>Políticas Institucionales</b> 1.3, 1.5, 2.2, 2.6, 2.7, 2.8, 5.3, 6.4, 10.1	<b>Fondos intraproyectos:</b> <b>2.5.</b> Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	<b>2.5.1.</b> 48 fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la docencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos intraproyectos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	Anual	263.588.360,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<b>Políticas Institucionales</b> 1.2, 2.6, 4.1, 5.3, 7.2, 10.1, 11.1	<b>Fondos del Sistema (CONARE):</b> <b>2.6.</b> Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	<b>2.6.1.</b> Siete fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la docencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos del sistema vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	Anual	2.374.199.440,77

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
PROGRAMA DE DOCENCIA  
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Docencia por objeto del gasto. 2022

Programa	Presupuesto por objeto del gasto					Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Bienes Duraderos	Transferencias Corrientes	
Docencia	93.918.843.557,37	3.180.156.495,07	1.299.984.403,97	1.803.404.712,33	4.714.083.956,10	104.916.473.124,84

Fuente: Presupuesto Ordinario 2022  
Oficina de Planificación Universitaria

## PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Investigación

Responsables: Dra. María Laura Arias Echandi (Vicerrectora), Dra. Flor Jiménez Segura (Decana Sistema de Estudios de Posgrado).

### Objetivo General:

1. Desarrollar tres tipos de investigaciones, a saber: básicas, aplicadas y de desarrollo tecnológico para:
  - Profundizar e incrementar el conocimiento existente, con prioridad en aquellos proyectos enfocados a la solución de problemas nacionales.
  - Constituir un elemento de renovación y crecimiento constante del ser humano y preservar y transmitir los valores culturales, nacionales y universales, con base en el conocimiento de las condiciones sociales, las causas y las soluciones de los problemas.
  - Contribuir a la formación de investigadores y a la difusión del conocimiento científico.

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<b>Políticas Institucionales</b> 1.2, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.6, 2.7, 3.3, 4.1, 4.3, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 7.2, 7.4, 7.8, 8.1, 10.1, 10.2, 10.3	<b>Apoyo a la Investigación:</b> <b>1.1.</b> Impulsar los proyectos, acciones y actividades de investigación, con el fin de contribuir al acervo del conocimiento en beneficio de la comunidad nacional e internacional.	<b>1.1.1.</b> 28 proyectos vigentes que fortalezcan las colecciones y museos institucionales.	• Proyectos vigentes.	• Número de proyectos.	Anual	30.000.000,00
<b>Políticas Institucionales</b> 5.3, 8.1, 11.1		<b>1.1.2.</b> Participar activamente, con propuestas técnicas, para incidir en la institucionalidad pública. (Atiende Meta PEI 3.1.3.3)	• Avance del proceso.	• Porcentaje de avance.	Anual	23.699.603,25
<b>Políticas Institucionales</b> 1.2, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.6, 2.7, 3.3, 4.1, 4.3, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 7.2, 7.4, 7.8, 8.1, 10.1, 10.2, 10.3		<b>1.1.3.</b> 280 procesos realizados para llevar a cabo la producción obras académicas y literarias, impresas y digitales de la Universidad de Costa Rica.	• Procesos realizados.	• Número de procesos.	Anual	729.112.267,95

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		1.1.4. 450 órdenes de trabajo para atender servicios de artes gráficas a la comunidad universitaria.	• Órdenes de trabajo atendidas.	• Número de órdenes.	Anual	491.358.267,53
		1.1.5. 14000 títulos de obras académicas, literarias y artísticas, comercializadas según el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 9.800 Editorial UCR</li> <li>• 4.200 Otras editoriales</li> </ul>	• Obras comercializadas.	• Número de obras.	Anual	364.556.133,98
		1.1.6. Atender al menos 3.894.185 requerimientos de información, brindando servicios de adquisición, procesamiento, almacenamiento, acceso, recuperación y uso efectivo de recursos de información a la comunidad universitaria, así como a otras instancias en el ámbito nacional e internacional.	• Requerimientos de información atendidos.	• Número de requerimientos.	Anual	3.943.847.152,25
		1.1.7. 279 gestiones vigentes en acompañamiento y seguimiento de oportunidades para innovar y casos de innovación, protección de la propiedad intelectual institucional, transferencia del conocimiento (mediante licenciamientos y otras vías),	• Gestiones vigentes.	• Número de gestiones.	Anual	95.631.386,56

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		atención a consultas técnicas y asesorías, desarrollo de estudios de vigilancia tecnológica, promoción de la innovación institucional y capacitaciones en creatividad, innovación, inteligencia competitiva y propiedad intelectual a la comunidad universitaria y a los sectores socioproductivos públicos y privados.				
		<b>1.1.8.</b> 75 proyectos, acciones y asesorías tendientes a conservar, investigar, exhibir, educar y entretener en materia de patrimonio natural y cultural, tangible e intangible, producto de la docencia, investigación y acción social de aproximadamente 195 colecciones de la Universidad, para difundir a la comunidad universitaria y a la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos, acciones y asesorías realizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos, acciones y asesorías.</li> </ul>	Anual	108.604.476,96

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<b>Políticas Institucionales</b> 1.2, 1.3, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.6, 2.7, 3.3, 4.1, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 7.2, 7.4, 7.8, 8.1, 8.2, 9.3, 9.4, 10.1, 10.2, 10.3	<b>Generación de conocimiento:</b> <b>1.2.</b> Generar conocimiento científico, tecnológico y sociocultural en las diferentes áreas del saber científico con el fin de contribuir al acervo del conocimiento en beneficio de la sociedad.	<b>1.2.1.</b> Desarrollo de la investigación en 72 centros, institutos y unidades especializadas de investigación vigentes, para la generación y transferencia del conocimiento en las diferentes áreas del saber.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Centros, institutos y unidades vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de centros, institutos y unidades.</li> </ul>	Anual	16.332.469.437,46
		<b>1.2.2.</b> 1.670 programas, proyectos y actividades de investigación vigentes, acordes con las necesidades de la sociedad, según el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> <li>131 en Artes y Letras</li> <li>461 en Ciencias Básicas</li> <li>359 en Ciencias Sociales</li> <li>158 en Ingeniería y Arquitectura</li> <li>239 en Ciencias de la Salud</li> <li>189 en Ciencias Agroalimentarias</li> <li>129 en Sedes Regionales</li> <li>4 en Otras áreas (Atiende Meta PEI 1.2.4.2)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas, proyectos y actividades vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de programas, proyectos y actividades.</li> </ul>	Anual	9.318.885.691,45
<b>Políticas Institucionales</b> 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.8, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.3, 5.4, 6.1	<b>Apoyo a posgrados:</b> <b>1.3.</b> Apoyar a las unidades académicas que ofrecen formación de profesionales a nivel de posgrado, con el fin de facilitar la ejecución de planes de estudio en los	<b>1.3.1.</b> Apoyar los 70 programas de posgrado activos con recursos básicos (personal docente y administrativo, régimen becario y otros), que les permita un adecuado	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas apoyados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de programas.</li> </ul>	Anual	2.629.614.109,40

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
	diferentes campos del conocimiento.	funcionamiento para alcanzar sus objetivos.				
<b>Políticas Institucionales</b> 4.1, 5.1, 5.2, 5.3		<b>1.3.2.</b> Promover la articulación de los programas de posgrados con las respectivas Unidades Académicas de apoyo. (Atiende Meta PEI 1.1.5.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje de avance.	Anual	16.066.888,65
<b>Políticas Institucionales</b> 4.1, 4.3, 5.1		<b>1.3.3.</b> Reforzar las relaciones de coordinación entre las Sedes y universidades estatales para promover el fortalecimiento de las carreras en regiones. (Atiende Meta PEI 2.1.1.2)	• Avance de proceso.	• Porcentaje de avance.	Anual	16.066.888,65
<b>Políticas Institucionales</b> 2.8, 4.1, 6.3		<b>1.3.4.</b> Fomentar la doble titulación y la titulación compartida con otras instituciones de educación superior internacionales. (Atiende Meta PEI 4.1.1.7)	• Avance de proceso.	• Porcentaje de avance.	Anual	16.066.888,65
<b>Políticas Institucionales</b> 7.1, 7.2, 7.3	<b>Atención cuentas pendientes:</b> <b>1.4.</b> Gestionar las cuentas pendientes con el fin de atender los compromisos del Programa de Investigación.	<b>1.4.1.</b> Administrar, durante el año, los compromisos presupuestarios de 72 unidades ejecutoras del Programa de Investigación.	• Unidades atendidas.	• Número de unidades.	Anual	1.021.844.240,69

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 2.3, 7.4	Equipo científico y tecnológico: <b>1.5.</b> Renovar el equipo científico y tecnológico para fortalecer las condiciones en que se desarrolla el Programa de Investigación.	<b>1.5.1.</b> 29 unidades de investigación apoyadas con el programa de renovación de equipo científico y tecnológico.	• Unidades apoyadas.	• Número de unidades.	Anual	524.844.573,03

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Investigación  
 Responsable: Dra. María Laura Arias Echandi

**Objetivo General del vínculo externo:**

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer en investigación.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<b>Políticas Institucionales</b> 1.2, 1.3, 1.4,1.5, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 4.1, 5.2, 5.3, 7.2, 7.3, 7.4, 10.1, 10.3	<b>Empresas auxiliares:</b> <b>2.1.</b> Fomentar el desarrollo de la Investigación por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad de investigación de la Institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	<b>2.1.1.</b> 64 empresas auxiliares para impulsar la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas auxiliares vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas auxiliares.</li> </ul>	Anual	1.625.635.500,00
<b>Políticas Institucionales</b> 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.5, 7.2, 7.4, 8.2, 10.1, 10.3	<b>Fondos restringidos:</b> <b>2.2.</b> Fomentar el desarrollo de la Investigación por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.	<b>2.2.1.</b> 108 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos restringidos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de fondos.</li> </ul>	Anual	6.513.421.957,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<b>Políticas Institucionales</b> 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.5, 7.2, 7.4, 8.2, 10.1, 10.3	<b>Fondos intraproyectos:</b> <b>2.3.</b> Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	<b>2.3.1.</b> 51 fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos intraproyectos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de fondos.</li> </ul>	Anual	1.292.873.280,00
<b>Políticas Institucionales</b> 1.2, 1.3, 2.6, 2.7, 4.1, 5.3, 7.2, 10.1, 11.1	<b>Fondos del Sistema (CONARE):</b> <b>2.4.</b> Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	<b>2.4.1.</b> 21 fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos del sistema vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de fondos.</li> </ul>	Anual	83.711.867,00

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN  
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Investigación por objeto del gasto. 2022

Programa	Presupuesto por objeto del gasto							Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y comisiones	Activos Financieros	Bienes Duraderos	Transferencias corrientes	
Investigación	31.318.724.412,15	2.401.757.834,23	1.367.585.121,09	500.000,00	2.079.476.584,00	5.205.562.842,95	2.804.703.816,05	45.178.310.610,47

Fuente: Presupuesto Ordinario 2022  
Oficina de Planificación Universitaria

**PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL**

Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Acción Social

Responsable: Dra. Marisol Gutiérrez Rojas

**Objetivo General:**

1. Organizar, coordinar, dirigir, estimular y evaluar el conjunto de actividades que genera el proceso de interacción académica de la Universidad con necesidades del país, con el propósito de promover su desarrollo y bienestar general.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 1.4, 2.6, 2.7, 5.3, 6.5, 7.4, 10.1, 10.3, 11.1	<b>Divulgación y difusión:</b>  1.1. Apoyar el proceso de transferencia del conocimiento a la sociedad costarricense, para profundizar los vínculos con los distintos sectores de la comunidad nacional.	1.1.1. Publicar a través de las distintas plataformas de contenido ligadas al Semanario Universidad: impreso, página web y en los perfiles en redes sociales, 3.780 notas sobre acontecimientos políticos, sociales, culturales, científicos y académicos de la realidad nacional e internacional, en formatos impresos y multimedia.	• Notas publicadas.	• Número de notas.	Anual	584.631.813,35
		1.1.2. 8.777 programas de servicio público y apoyo a la docencia, la ciencia, la cultura y a educación producidos y difundidos por las Radioemisoras UCR.	• Programas producidos.	• Número de programas.	Anual	774.459.341,97

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<p><b>1.1.3.</b> Transmitir 8.770 horas durante el año correspondientes a una programación de 24 horas diarias con programas científicos, humanísticos, periodísticos, educativos y de entretenimiento relacionados con la realidad nacional e internacional, producidos, coproducidos y adquiridos por Canal UCR, así como contribuir a la producción audiovisual nacional inclusiva, mediante la formación de nuevos profesionales en el área y el intercambio de conocimientos en materia de comunicación con otras instituciones afines.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Horas transmitidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de horas.</li> </ul>	Anual	1.072.143.244,77
		<p><b>1.1.4.</b> 8.000 productos y servicios propios de la comunicación social, para divulgar los aportes de la UCR al desarrollo regional y nacional por medio de la Oficina de Divulgación e Información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Productos y servicios realizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de productos y servicios.</li> </ul>	Anual	1.178.533.610,09
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.3, 2.6, 3.2, 3.3, 4.1, 4.3, 5.3, 6.1, 7.4, 7.7, 7.8, 8.1, 8.2, 9.3, 9.4,10.1</p>	<p><b>Transferencia del conocimiento:</b></p> <p><b>1.2.</b> Facilitar el proceso de poner la capacidad académica de la Institución al servicio directo de necesidades del desarrollo nacional como forma de</p>	<p><b>1.2.1.</b> Coordinar la ejecución de 804 proyectos, actividades y apoyos complementarios vigentes en Trabajo Comunal Universitario, Extensión</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos, actividades y apoyos complementarios vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos, actividades y apoyos</li> </ul>	Anual	2.699.862.313,26

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
	contribución de la Universidad con el bienestar general de la sociedad costarricense, así como para realimentar su quehacer interno.	<p>Docente y Extensión Cultural, que contribuyan a la solución de problemas concretos y fortalezcan el vínculo universidad-sociedad, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 178 proyectos de TCU.</li> <li>• 372 proyectos de extensión docente.</li> <li>• 179 proyectos de extensión cultural.</li> <li>• 20 proyectos de Iniciativas Estudiantiles.</li> <li>• 50 apoyos complementarios para la acción social.</li> <li>• 5 apoyos complementarios para las unidades de la Vicerrectoría de Acción Social.</li> </ul>		complementarios vigentes.		
		<p><b>1.2.2.</b> Producir y presentar tres obras de teatro al año que permitan crear una conciencia crítica, creativa, innovadora y sensible a la realidad de vida del costarricense; según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 en forma presencial.</li> <li>• 2 en forma virtual.</li> </ul>	• Obras de teatro.	• Número de obras.	Anual	38.768.252,12
		<p><b>1.2.3.</b> Coordinar la ejecución de 15 proyectos vigentes que contribuyan a proteger, conservar y restaurar el</p>	• Proyectos vigentes.	• Número de proyectos.	Anual	92.796.879,88

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		patrimonio histórico-arquitectónico institucional.				
Políticas Institucionales 7.1, 7.2, 7.3	<b>Atención cuentas pendientes:</b> <b>1.3.</b> Gestionar las cuentas pendientes con el fin de atender los compromisos del Programa de Acción Social.	<b>1.3.1.</b> Administrar, durante el año, los compromisos presupuestarios de 13 unidades ejecutoras del Programa de Acción Social.	• Unidades atendidas.	• Número de unidades.	de Anual	119.439.875,41
Políticas Institucionales 2.3, 7.4	<b>Equipo científico y tecnológico:</b> <b>1.4.</b> Renovar el equipo científico y tecnológico para fortalecer las condiciones en que se desarrolla el Programa de Acción Social.	<b>1.4.1.</b> Tres unidades de acción social apoyadas con el programa de renovación de equipo científico y tecnológico.	• Unidades apoyadas.	• Número de unidades.	de Anual	17.406.000,00

**Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Acción Social**  
**Responsable: Dra. Marisol Gutiérrez Rojas**

**Objetivo general del vínculo externo:**

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<b>Políticas Institucionales</b>  1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 4.1, 5.3, 7.2, 7.3, 7.4, 10.1, 10.3, 11.1	<b>Empresas auxiliares:</b>  <b>2.1.</b> Fomentar el desarrollo de la Acción Social por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad académica de la institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	<b>2.1.1.</b> 71 empresas auxiliares para impulsar el desarrollo de la acción social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas auxiliares vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas auxiliares.</li> </ul>	Anual	1.194.395.500,00
<b>Políticas Institucionales</b>  1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.2, 2.4, 2.7, 2.8, 4.1, 4.3, 5.3, 6.4, 7.2, 7.3, 10.1, 10.3, 11.1	<b>Cursos especiales:</b>  <b>2.2.</b> Fomentar los cursos especiales y actividades de carácter docente necesarios para cumplir con los requerimientos solicitados por personas físicas y jurídicas, nacionales o internacionales.	<b>2.2.1.</b> 72 cursos especiales para impulsar actividades de vinculación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos especiales vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de cursos.</li> </ul>	Anual	276.500.000,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<b>Políticas Institucionales</b> 1.1, 1.2., 1.3,1.4, 1.5, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.2, 5.3, 6.1, 6.4, 6.5, 7.2, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2, 10.1, 10.3, 11.1	<b>Fondos restringidos:</b> <b>2.3.</b> Fomentar el desarrollo de la acción social por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.	<b>2.3.1.</b> 35 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la acción social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos restringidos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	Anual	887.912.500,00
<b>Políticas Institucionales</b> 1.3, 1.5, 2.4, 2.6, 2.7, 2.8, 3.2, 3.3, 4.1, 4.3, 5.3, 6.4, 7.2, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2, 10.1, 10.3, 11.1	<b>Fondos intraproyectos:</b> <b>2.4.</b> Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	<b>2.4.1.</b> Cinco fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la acción social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos intraproyectos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	Anual	364.358.720,00
<b>Políticas Institucionales</b> 1.2, 1.3, 1.5, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 3.3, 4.1, 4.3, 5.3, 6.1, 7.2, 7.3, 8.1, 10.1, 10.3, 11.1	<b>Fondos del Sistema (CONARE):</b> <b>2.5.</b> Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	<b>2.5.1.</b> Siete fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la acción social.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos del sistema vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	Anual	226.474.790,00

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL  
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Acción Social por objeto del gasto. 2022

Programa	Presupuesto por objeto del gasto					Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Bienes Duraderos	Transferencias Corrientes	
Acción Social	5.113.865.620,96	2.174.243.235,40	576.120.383,48	976.044.671,41	687.408.929,61	9.527.682.840,86

Fuente: Presupuesto Ordinario 2022  
Oficina de Planificación Universitaria

**PROGRAMA DE VIDA ESTUDIANTIL**

**Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Vida Estudiantil**  
**Responsable: Dra. María José Cascante Matamoros**

**Objetivo General:**

1. Procurar a la persona estudiante un ambiente y condiciones óptimas que permitan su pleno desarrollo y aprovechamiento, mediante los procesos de: admisión, inducción, formación integral, atención socioeconómica, salud, orientación psicológica, académica y administrativa, y los servicios relacionados con programas deportivos, recreativos y artísticos.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<b>Políticas Institucionales</b>  1.1, 2.1, 2.2, 2.3, 2.6, 2.8, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.4, 7.4, 8.1, 8.2, 9.3, 9.4	<b>Servicios de Apoyo a la Vida Estudiantil:</b>  1.1. Apoyar a la población estudiantil mediante actividades que contribuyan a su permanencia y desarrollo personal.	1.1.1. Apoyo a 71 Asociaciones Estudiantiles para velar por la permanencia, los derechos estudiantiles, mantener el vínculo con la realidad nacional y necesidades específicas estudiantiles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asociaciones apoyadas.</li> </ul>	• Número de asociaciones.	Anual	419.332.533,00
		1.1.2. 1.000 estudiantes participantes en Programas de Voluntariado donde se combina la investigación, la solidaridad humana y la recreación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudiantes participantes.</li> </ul>	• Número de estudiantes.	Anual	549.005.775,09

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<b>Políticas Institucionales</b>  1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4., 2.5, 2.6, 2.8, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1,4.2, 4.3, 5.1, 5.3, 5.4, 7.4, 8.1, 8.2, 9.2, 9.3, 9.4	<b>Admisión, permanencia y graduación:</b>  <b>1.2.</b> Promover la equidad en el ingreso y fortalecer los procesos de permanencia y graduación que permitan la conclusión de las metas académicas del estudiantado.	<b>1.2.1.</b> Diseñar, construir y validar la Prueba de Aptitud Académica, proceso 2022-2023, aplicada a 65.500 solicitantes que aspiran un cupo de admisión en la Universidad de Costa Rica o en la Universidad Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pruebas aplicadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de pruebas.</li> </ul>	de Anual	230.839.171,69
		<b>1.2.2.</b> 400 estudiantes inscritos en los grupos culturales de representación universitaria que participan en eventos artísticos de carácter nacional e internacional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes inscritos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de estudiantes.</li> </ul>	de Anual	552.632.528,09
		<b>1.2.3.</b> 230.790 trámites relacionados con los procesos de admisión, permanencia y graduación de estudiantes según el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 130.416 trámites de admisión.</li> <li>• 94.596 trámites de permanencia.</li> <li>• 5.778 trámites de graduación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trámites realizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de trámites.</li> </ul>	de Anual	1.355.626.850,42

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<b>1.2.4.</b> Asignar y dar seguimiento a 17.122 estudiantes con categoría de beca socioeconómica de 1 a 5 durante el I ciclo lectivo, en la Sede Rodrigo Facio, y Sede Interuniversitaria de Alajuela.	• Estudiantes becados.	• Número de estudiantes.	I ciclo-2022	10.591.473.225,86
		<b>1.2.5.</b> Asignar y dar seguimiento a 16.317 estudiantes con categoría de beca socioeconómica de 1 a 5 durante el II ciclo lectivo, en la Sede Rodrigo Facio y Sede Interuniversitaria de Alajuela.	• Estudiantes becados.	• Número de estudiantes.	II ciclo-2022	9.991.995.011,53
		<b>1.2.6.</b> Realizar 386.150 acciones orientadoras a nivel individual y grupal a favor del desarrollo integral de la población estudiantil desde lo personal, académico, vocacional-ocupacional y la accesibilidad durante los macroprocesos de admisión, permanencia y graduación.	• Acciones realizadas.	• Número de acciones.	Anual	1.301.907.550,22
		<b>1.2.7.</b> Atender 66.975 personas en acciones de promoción, prevención, atención de salud y actividades artísticas, deportivas y recreativas, para contribuir con el mejoramiento de la salud de la comunidad universitaria.	• Personas atendidas.	• Número de personas.	Anual	2.117.859.031,97

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<b>1.2.8.</b> 27 proyectos en las Sedes y Recintos dirigidos a la comunidad estudiantil con el objetivo de mejorar su calidad de vida durante el proceso de permanencia en la Universidad.	• Proyectos vigentes.	• Número de proyectos.	de Anual	605.379.331,09
<b>Políticas Institucionales</b> 7.1, 7.2, 7.3	<b>Atención cuentas pendientes:</b> <b>1.3.</b> Gestionar las cuentas pendientes con el fin de atender los compromisos del Programa de Vida Estudiantil.	<b>1.3.1.</b> Administrar, durante el año, los compromisos presupuestarios de 11 unidades ejecutoras del Programa de Vida Estudiantil.	• Unidades atendidas.	• Número de unidades.	de Anual	113.398.471,72
<b>Políticas Institucionales</b> 2.3, 7.4	<b>Equipo científico y tecnológico:</b> <b>1.4.</b> Renovar el equipo científico y tecnológico para fortalecer las condiciones en que se desarrolla el Programa de Vida Estudiantil.	<b>1.4.1.</b> Una unidad de vida estudiantil apoyada con el programa de renovación de equipo científico y tecnológico.	Unidades apoyadas	Número de unidades.	Anual	22.165.000,00

**Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Vida Estudiantil**  
**Responsable: Dra. María José Cascante Matamoros**

**Objetivo general del vínculo externo**

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<b>Políticas Institucionales</b>  1.2, 1.3, 2.3, 2.5, 2.6, 2.8, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 5.1, 5.3, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2	<b>Empresas auxiliares:</b>  <b>2.1.</b> Fomentar el desarrollo de Vida Estudiantil por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad de la Vida Estudiantil de la Institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.	<b>2.1.1.</b> Seis empresas auxiliares para Impulsar el desarrollo de vida estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas auxiliares vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas auxiliares.</li> </ul>	Anual	232.864.900,00
<b>Políticas Institucionales</b>  1.2, 1.3, 2.3, 2.5, 2.6, 2.8, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 5.1, 5.3, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2	<b>Fondos restringidos:</b>  <b>2.2.</b> Fomentar el desarrollo de Vida Estudiantil por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la universidad.	<b>2.2.1.</b> 23 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la vida estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos restringidos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de fondos.</li> </ul>	Anual	3.424.622.344,00

VINCULO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<b>Políticas Institucionales</b> 1.2, 1.3, 2.3, 2.5, 2.6, 2.8, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 5.1, 5.3, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2	<b>Fondos intraproyectos:</b> <b>2.3.</b> Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	<b>2.3.1.</b> Dos fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la vida estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos intraproyectos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	Anual	394.218.375,00
<b>Políticas Institucionales</b> 1.2, 1.3, 2.3, 2.5, 2.6, 2.8, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 5.1, 5.3, 7.2, 7.3, 7.4, 8.1, 8.2, 9.2, 10.1, 10.3	<b>Fondos del Sistema (CONARE):</b> <b>2.4.</b> Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	<b>2.4.1.</b> Cinco fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la vida estudiantil.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos del sistema vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	Anual	141.450.000,00

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
PROGRAMA DE VIDA ESTUDIANTIL  
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Vida Estudiantil por objeto del gasto. 2022

Programa	Remuneraciones	Servicios	Presupuesto por objeto del gasto		Bienes Duraderos	Transferencias corrientes	Total
			Materiales y Suministros	Activos Financieros			
Vida Estudiantil	6.422.996.215,87	1.201.178.569,52	412.078.310,40	852.000.000,00	3.168.714.216,38	19.987.502.787,52	32.044.470.099,68

Fuente: Presupuesto Ordinario 2022  
Oficina de Planificación Universitaria

**PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN**

**Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Administración**  
**Responsable: Dr. Roberto Guillén Pacheco**

Objetivo General:

1. Dirigir, supervisar y evaluar el sistema administrativo de la Universidad de Costa Rica, señalando las pautas para que la administración cumpla sus funciones en forma eficiente y ágil.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1, 1.2, 1.3, 2.4, 2.5, 2.6, 4.2, 6.1, 6.5, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 10.1, 10.2</p>	<p><b>Servicios de apoyo técnico institucional:</b></p> <p><b>1.1.</b> Ofrecer apoyo administrativo a las dependencias universitarias con el propósito de llevar a cabo el quehacer de la Institución en cumplimiento con su normativa y los principios del ordenamiento jurídico.</p>	<p><b>1.1.1.</b> Realizar 515.013 trámites e informes para la atención de los usuarios internos (estudiantes, funcionarios, órganos superiores y unidades ejecutoras) y externos (entidades de supervisión, gobierno central, proveedores y clientes) mediante la ejecución de los procesos financieros, presupuestarios y contables de la Universidad de Costa Rica, según el siguiente desglose.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 14 trámites de la Sección de contabilidad.</li> <li>• 13.711 trámites de presupuesto.</li> <li>• 501.288 trámites de la Sección de Tesorería.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trámites realizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de trámites.</li> </ul>	<p>Anual</p>	<p>3.121.934.966,80</p>

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<p><b>1.1.2.</b> 120.524 trámites, actividades y proyectos para la gestión del recurso humano de la Universidad distribuidos de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 92.144 trámites.</li> <li>• 28.364 actividades.</li> <li>• 16 Proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trámites, actividades y proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de trámites, actividades y proyectos.</li> </ul>	Anual	3.148.182.212,26
		<p><b>1.1.3.</b> Atender la gestión universitaria en cuanto al pago de servicios básicos de 206 unidades ejecutoras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades atendidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de unidades.</li> </ul>	Anual	5.372.390.786,44
		<p><b>1.1.4.</b> 2.000 solicitudes de procesos de adquisición tramitados para cumplir con los requerimientos de las unidades ejecutoras de la Institución, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.420 contratación de productos, maquinaria y equipos.</li> <li>• 220 contratación de bienes y alquileres de construcción.</li> <li>• 144 contratación otros servicios profesionales.</li> <li>• 216 contratación de servicios y suministros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitudes tramitadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de solicitudes.</li> </ul>	Anual	2.642.205.277,82

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<p><b>1.1.5.</b> Tramitar 20.444 solicitudes de servicio de mantenimiento de planta física y construcción, mantenimiento de maquinaria y equipo, servicios de transporte y trasiego de correspondencia al año, de las unidades académicas y administrativas, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.700 visitas de trasiego de correspondencia y paquetería.</li> <li>• 7.000 órdenes de trabajo regulares y de emergencia.</li> <li>• 1.744 órdenes de reparación de maquinaria y equipo.</li> <li>• 10.000 solicitudes de giras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitudes tramitadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de solicitudes.</li> </ul>	Anual	8.160.027.992,52
		<p><b>1.1.6.</b> Atender 200 solicitudes de vigilancia y seguridad a los bienes de la Institución, salvaguardar la integridad física de las personas, regular y controlar el tránsito.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Puestos cubiertos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de puestos.</li> </ul>	Anual	4.175.433.435,83
		<p><b>1.1.7.</b> 530 trámites de servicios contratados para atender las necesidades de las unidades académicas y administrativas: arrendamiento de locales para servicios de alimentación, arrendamiento de locales para fotocopiado, arrendamiento de equipo multifuncional, limpieza, fumigación, y</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades atendidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de unidades.</li> </ul>	Anual	2.655.279.840,71

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		recolección y disposición de desechos.				
		1.1.8. 23 proyectos específicos vigentes para el mejoramiento de la gestión universitaria.	• Proyectos vigentes.	• Número de proyectos.	de Anual	255.652.900,00
<b>Políticas Institucionales</b> 1.1, 1.2, 1.3, 2.4, 2.5, 2.6, 4.2, 6.1, 6.5, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 10.1, 10.2	<b>Atención cuentas pendientes:</b>  1.2. Gestionar las cuentas pendientes con el fin de atender los compromisos del Programa de Administración.	1.2.1. Administrar, durante el año, los compromisos presupuestarios de 14 unidades ejecutoras del Programa de Administración.	• Unidades atendidas.	• Número de unidades.	Anual	2.141.072.138,55

**Unidad ejecutora responsable: Vicerrectoría de Administración**  
**Responsable: Dr. Roberto Guillén Pacheco**

**Objetivo general del vínculo externo**

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULO	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<b>Políticas Institucionales</b> 1.1, 1.3, 2.5, 2.6, 4.2, 6.1, 6.2, 6.3, 6.5, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 8.1, 8.2, 9.1, 10.1, 10.2, 10.3, 11.1	<b>Fondos restringidos:</b> <b>2.1.</b> Fomentar el desarrollo de la Administración por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la universidad.	<b>2.1.1.</b> Cuatro fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la administración.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos restringidos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	Anual	26.874.494,00
<b>Políticas Institucionales</b> 1.2, 1.3, 2.5, 2.6, 6.5, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 10.1, 11.1	<b>Fondos del Sistema (CONARE):</b> <b>2.2.</b> Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	<b>2.2.1.</b> Cuatro fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la administración.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos del sistema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	Anual	118.555.793,00

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN  
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Administración por objeto del gasto. 2022

Programa	Presupuesto por objeto del gasto							Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y comisiones	Bienes Duraderos	Transferencias Corrientes	Cuentas Especiales	
Administración	20.098.563.787,76	8.191.349.769,69	1.333.896.764,31	100.000.000,00	1.328.235.690,55	740.303.825,60	25.260.000,00	31.817.609.837,91

Fuente: Presupuesto Ordinario 2022  
Oficina de Planificación Universitaria

**PROGRAMA DE DIRECCION SUPERIOR**

**Unidad ejecutora responsable: Consejo Universitario – Rectoría –Tribunal Electoral Universitario**

**Responsables: Dr. German Vidaurre Fallas, Director del Consejo Universitario; Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector; Sr. Christian D. Torres Álvarez, Presidente del Tribunal Electoral Universitario**

**Objetivo General:**

1. Planificar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento total de la actividad universitaria, tomando en cuenta las políticas y los objetivos emanados por la Dirección Superior, a través de un conjunto de órganos ejecutivos, asesores y coadyuvantes, procurando el mejor uso de los recursos destinados a apoyar la docencia, la investigación, la acción social y la vida estudiantil.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 3.1, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.6, 8.1, 8.2, 9.3, 9.4, 11.1</p>	<p><b>Dirección superior:</b></p> <p><b>1.1.</b> Establecer las políticas institucionales y fiscalizar la gestión para guiar la actividad universitaria de acuerdo con los principios orientadores del quehacer universitario.</p>	<p><b>1.1.1.</b> Aprobar la normativa general, el presupuesto universitario y realizar la fiscalización de la gestión universitaria, por medio de 315 sesiones y reuniones de trabajo del Consejo Universitario, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 90 sesiones ordinarias y extraordinarias del Plenario.</li> <li>• 225 reuniones de trabajo de las comisiones permanentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesiones y reuniones realizadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de sesiones y reuniones.</li> </ul>	Anual	1.650.631.749,12
	<p><b>1.2.</b> Desarrollar actividades inherentes a la gestión, el gobierno y administración, en concordancia con los principios, propósitos y funciones de la Institución, con el fin de lograr el cumplimiento de la misión de esta Casa de Estudios.</p>	<p><b>1.2.1.</b> Apoyar, desde la Rectoría, las vicerrectorías y los decanatos, a las 206 unidades ejecutoras académicas y administrativas en actividades inherentes a la gestión universitaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades apoyadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de unidades.</li> </ul>	Anual	18.708.759.262,16

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 5.2, 5.3	<b>Mejoramiento institucional:</b> <b>1.3.</b> Fortalecer la planificación institucional de mediano plazo, en procura de mejorar el uso de los recursos y satisfacer las demandas de la sociedad.	<b>1.3.1</b> Adaptar la normativa para que favorezca la acción inter-multi y transdisciplinaria. (Atiende Meta PEI 1.1.1.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de Anual	47.399.206,50
Políticas Institucionales 10.1		<b>1.3.2</b> Incentivar proyectos conjuntos que favorezcan la acción inter-multi y transdisciplinaria en las actividades sustantivas. (Atiende Meta PEI 1.1.1.2)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de Anual	31.599.471,00
Políticas Institucionales 2.3		<b>1.3.3</b> Incentivar la vinculación de la docencia, de la investigación y de la acción social como quehacer sustantivo. (Atiende Meta PEI 1.1.2.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje de avance.	Anual	31.599.471,00
Políticas Institucionales 2.1, 6.8		<b>1.3.4</b> Evaluar los resultados del quehacer académico relacionados con la docencia, la investigación y la acción social. (Atiende Meta PEI 1.1.4.3)	• Avance de proceso.	• Porcentaje de avance.	Anual	31.599.471,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.1, 2.1, 6.5		<b>1.3.5</b> Consolidar la cultura humanística en todo el quehacer universitario. (Atiende Meta PEI 1.1.6.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje de avance.	Anual	63.198.942,00
Políticas Institucionales 1.1.		<b>1.3.6</b> Incentivar la realización de actividades en las que se compartan experiencias innovadoras en la incorporación de elementos humanísticos en las diferentes áreas de la Universidad. (Atiende Meta PEI 1.2.1.2)	• Avance de proceso.	• Porcentaje de avance.	Anual	47.399.206,50
Políticas Institucionales 1.2, 2.1, 6.1, 6.6		<b>1.3.7</b> Actualizar al personal académico en temas relacionados con el desarrollo de proyectos. (Atiende Meta PEI 1.2.2.3)	• Avance de proceso.	• Porcentaje de avance.	Anual	47.399.206,50
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 4.1, 5.3, 10.1, 10.3		<b>1.3.8</b> Realizar proyectos y actividades de forma conjunta entre la Universidad y la sociedad que respondan a los intereses de las	• Avance de proceso.	• Porcentaje de avance.	Anual	47.399.206,50

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		comunidades. (Atiende Meta PEI 1.2.3.1)				
<b>Políticas Institucionales</b> 11.1		<b>1.3.9</b> Mejorar las estrategias y los mecanismos de divulgación existente en la Universidad relacionados con los resultados de las actividades sustantivas. (Atiende Meta PEI 1.2.3.2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance de proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de avance.</li> </ul>	Anual	31.599.471,00
<b>Políticas Institucionales</b> 1.2, 1.3, 5.3, 10.3		<b>1.3.10</b> Desarrollar proyectos de innovación social vinculados con los sectores de la sociedad. (Atiende Meta PEI 1.2.4.3)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance del proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de avance.</li> </ul>	Anual	31.599.471,00
<b>Políticas Institucionales</b> 2.1, 2.6, 6.1		<b>1.3.11</b> Desarrollar procesos de actualización dirigidos al personal docente en temas relacionados con los procesos de aprendizaje y mediación pedagógica. (Atiende Meta PEI 1.2.5.1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance de proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de avance.</li> </ul>	Anual	47.399.206,50
<b>Políticas Institucionales</b> 2.1		<b>1.3.12</b> Actualizar las directrices, técnicas y mecanismos de evaluación para los cursos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance de proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de avance.</li> </ul>	Anual	31.599.471,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		virtuales. (Atiende Meta 1.2.5.3)				
<b>Políticas Institucionales</b> 2.5, 4.1, 5.1		<b>1.3.13</b> Asegurar la oferta de carreras de grado y posgrado pertinentes para las necesidades de las regiones y del país. (Atiende Meta PEI 2.1.1.1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance de proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de avance.</li> </ul>	Anual	78.998.677,50
<b>Políticas Institucionales</b> 4.1, 4.3, 5.1		<b>1.3.14</b> Reforzar las relaciones de coordinación entre las Sedes y universidades estatales para promover el fortalecimiento de las carreras en las regiones. (Atiende Meta PEI 2.1.1.2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance de proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de avance.</li> </ul>	Anual	63.198.942,00
<b>Políticas Institucionales</b> 1.2, 4.1, 10.1		<b>1.3.15</b> Promover la realización de proyectos de investigación, en las Sedes, que respondan a la perspectiva de desarrollo integral de las regiones. (Atiende Meta PEI 2.1.2.1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance de proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de avance.</li> </ul>	Anual	78.998.677,50

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.1, 1.2, 2.3		<b>1.3.16</b> Desarrollar programas, proyectos y actividades que vinculen la docencia, la investigación y la acción social como quehacer sustantivo. (Atiende Meta PEI 2.1.3.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje de avance.	Anual	94.798.413,00
Políticas Institucionales 2.5, 4.1, 4.2, 6.2, 7.2, 7.3		<b>1.3.17</b> Favorecer en todas las Sedes procesos administrativos que permitan una gestión más ágil y efectiva. (Atiende Meta PEI 2.1.4.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje de avance.	Anual	94.798.413,00
Políticas Institucionales 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.4, 6.2, 6.3, 7.1		<b>1.3.18</b> Lograr la equidad entre Sedes en la asignación de recursos de acuerdo con sus necesidades para el cumplimiento de las actividades sustantivas. (Atiende Meta PEI 2.2.2.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje de avance.	de Anual	78.998.677,50

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 4.1, 5.3, 11.1		<b>1.3.19</b> Promover espacios de diálogo de saberes con las comunidades, para generar proyectos de impacto en la sociedad. (Atiende Meta PEI 3.1.1.2)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de Anual	15.799.735,50
Políticas Institucionales 1.3, 2.4, 3.3		<b>1.3.20</b> Fomentar la vinculación de los Seminarios de Realidad Nacional con los proyectos de TCU. (Atiende Meta PEI 3.1.2.2)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de Anual	31.599.471,00
Políticas Institucionales 1.3, 7.8		<b>1.3.21</b> Fortalecer la estructura de apoyo a los programas y proyectos de acción social para promover su adecuada gestión y su financiamiento. (Atiende Meta PEI 3.1.2.3)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de Anual	31.599.471,00
Políticas Institucionales 1.3, 2.4, 3.3		<b>1.3.22</b> Desarrollar proyectos conjuntos de TCU: integrados por varias disciplinas. (Atiende Meta PEI 3.1.2.4)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de Anual	31.599.471,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 2.5		<b>1.3.23</b> Desarrollar evaluación de los resultados a proyectos institucionales que respondan a temas de interés nacional. (Atiende Meta PEI 3.2.1.2)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de Anual	31.599.471,00
Políticas Institucionales 2.7, 2.8, 5.3		<b>1.3.24</b> Incentivar la formulación de proyectos con participación internacional. (Atiende Meta PEI 4.1.1.3)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de Anual	31.599.471,00
Políticas Institucionales 2.8, 4.1, 6.3		<b>1.3.25</b> Fomentar la doble titulación y la titulación compartida con otras instituciones de educación superior internacionales. (Atiende Meta PEI 4.1.1.7.)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de Anual	31.599.471,00
Políticas Institucionales 7.2, 7.7, 9.1, 9.2, 10.1		<b>1.3.26</b> Incentivar la formulación de planes estratégicos de cobertura institucional en las distintas áreas. (Atiende Meta PEI 5.1.1.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de Anual	15.799.735,50

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 7.3		<b>1.3.27</b> Definir parámetros objetivos para el desarrollo de proyectos. (Atiende Meta PEI 5.1.1.2)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de Anual	31.599.471,00
Políticas Institucionales 11.1		<b>1.3.28</b> Fortalecer la participación de la comunidad universitaria en la gestión académica. (Atiende Meta PEI 5.1.1.3)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de Anual	31.599.471,00
Políticas Institucionales 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.4, 11.1		<b>1.3.29</b> Implementar estrategias y directrices que faciliten el acceso para mejorar el aprovechamiento de los recursos disponibles. (Atiende Meta PEI 5.1.2.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de Anual	94.798.413,00
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 1.4, 2.3, 7.3, 7.5		<b>1.3.30</b> Poner a disposición de la sociedad los resultados producto del quehacer académico y la información general de la Universidad. (Atiende Meta PEI 5.1.3.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de Anual	110.598.148,50

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 2.5, 2.6, 3.1, 5.1, 7.3, 7.4		<b>1.3.31</b> Agilizar y simplificar diferentes procesos y trámites relacionados con las áreas sustantivas y de apoyo. (Atiende Meta PEI 5.2.1.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de Anual	110.598.148,50
Políticas Institucionales 1.4, 2.3, 2.6, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 11.1		<b>1.3.32</b> Diseñar sistemas unificados de información accesibles para la comunidad universitaria, orientados a la transparencia y la rendición de cuentas. (Atiende Meta PEI 5.2.2.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de Anual	78.998.677,50
Políticas Institucionales 1.2, 1.3, 1.4, 2.3, 7.4		<b>1.3.33</b> Incentivar la publicación de producción científica y académica. (Atiende Meta PEI 5.2.3.3)	• Avance del proceso.	• Porcentaje avance.	de Anual	31.599.471,00
Políticas Institucionales 1.5, 6.2, 6.4, 7.6		<b>1.3.34</b> Revisar y actualizar la normativa, procedimientos y prácticas relacionadas con la gestión del talento humano, en concordancia con los derechos laborales nacionales. (Atiende Meta PEI 5.2.4.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de Anual	31.599.471,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 1.3, 2.4, 4.2, 4.3, 5.1, 6.2, 7.2		<b>1.3.35</b> Actualizar la asignación de las cargas académicas, para el óptimo desarrollo del quehacer sustantivo. (Atiende Meta PEI 5.2.4.2)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de Anual	15.799.735,50
Políticas Institucionales 1.2, 1.5, 2.1, 2.6, 6.1, 6.7		<b>1.3.36</b> Promover la actualización profesional permanente del talento humano. (Atiende Meta PEI 5.2.4.3)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de Anual	31.599.471,00
Políticas Institucionales 2.5		<b>1.3.37</b> Realizar acciones para el mejoramiento de los procesos de las diferentes Oficinas coadyuvantes, de acuerdo con las demandas emergentes. (Atiende Meta PEI 5.2.5.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de Anual	110.598.148,50
Políticas Institucionales 2.5, 4.2, 7.7		<b>1.3.38</b> Garantizar que todos los espacios, infraestructura y equipamientos académicos y administrativos cumplan con estándares adecuados de calidad, confort, accesibilidad universal, seguridad y demás condiciones que posibiliten el estudio y trabajo en	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de Anual	126.397.884,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		condiciones idóneas y dignas.(Atiende Meta PEI 5.3.1.1)				
<b>Políticas Institucionales</b> 4.2, 7.7		<b>1.3.39</b> Garantizar el seguimiento de criterios técnicos en relación con las funciones académicas y los modelos pedagógicos establecidos, en el planeamiento y adaptación de los espacios, infraestructura y equipamientos necesarios para su óptimo desempeño. (Atiende Meta PEI 5.3.1.2)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de Anual	126.397.884,00
<b>Políticas Institucionales</b> 7.7		<b>1.3.40</b> Garantizar la implementación de planes y buenas prácticas de gestión ambiental. (Atiende Meta PEI 5.3.2.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de Anual	47.399.206,50
<b>Políticas Institucionales</b> 3.1		<b>1.3.41</b> Fortalecer políticas de mayor ingreso a la Universidad de poblaciones tradicionalmente excluidas y vulnerables. (Atiende Meta PEI 6.1.1.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de Anual	78.998.677,50

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales 3.2, 3.3, 5.1, 5.4		<b>1.3.42</b> Actualizar el sistema de becas y servicios complementarios estudiantiles, para que respondan a las necesidades emergentes de esta población. (Atiende Meta PEI 6.1.2.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de Anual	31.599.471,00
Políticas Institucionales 3.3		<b>1.3.43</b> Brindar un acompañamiento y seguimiento a la población vulnerable (estrategias de estudio, atención psicológica y otras medidas). (Atiende Meta PEI 6.1.2.2)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de Anual	47.399.206,50
Políticas Institucionales 3.2, 9.1, 9.2		<b>1.3.44</b> Aumentar las capacidades del personal universitario para la atención preventiva y en crisis. (Atiende Meta PEI 6.2.1.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de Anual	63.198.942,00
Políticas Institucionales 3.2, 9.1, 9.2		<b>1.3.45</b> Fortalecer las acciones dirigidas a atender la salud mental de la comunidad	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de Anual	47.399.206,50

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		universitaria. (Atiende Meta PEI 6.2.1.2)				
<b>Políticas Institucionales</b> 3.2, 9.1, 9.2		<b>1.3.46</b> Lograr la cobertura adecuada de los servicios de salud de los distintos sectores de la comunidad universitaria.(Atiende Meta PEI 6.2.2.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de Anual	31.599.471,00
<b>Políticas Institucionales</b> 1.2, 1.5		<b>1.3.47</b> Establecer mecanismos de vinculación con la población graduada. (Atiende Meta PEI 6.1.3.1)	• Avance de proceso.	• Porcentaje avance.	de Anual	15.799.735,50
<b>Políticas Institucionales</b> 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 4.1, 5.1, 5.3, 6.1, 6.3, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 8.1, 8.2, 9.1, 9.3, 9.4, 10.1,10.2,11.1	<b>Asesoría Institucional:</b> <b>1.4.</b> Brindar asistencia y asesoramiento a las autoridades universitarias académicas y administrativas, según su especialidad, para la toma de decisiones.	<b>1.4.1.</b> Dirigir, coordinar y gestionar la planificación institucional, por medio del desarrollo de 48 procesos, según el siguiente detalle:  • Planes estratégicos: 20 • Plan anual operativo institucional: 1 • Adenda al plan anual operativo: 2 • Evaluaciones de planes y políticas institucionales: 6 • Presupuesto ordinario: 1 • Presupuestos extraordinarios: 2	• Procesos atendidos.	• Número procesos.	de Anual	1.055.595.529,38

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificaciones presupuestarias: 3</li> <li>• Programas en el proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno: 6</li> <li>• Informe del proceso de Autoevaluación del Sistema de Control Interno: 1</li> <li>• Mantenimiento de Sistemas Institucionales: 6</li> </ul>				
		1.4.2. 43.290 horas aplicables a actividades de auditoría, evaluaciones y pruebas específicas de las actividades universitarias.	• Horas aplicadas.	• Número de horas.	Anual	1.201.517.193,95
		1.4.3. 12.698 horas aplicables en asesoramiento a las autoridades universitarias para fortalecer el sistema, el control interno institucional y el mejoramiento de la gestión y el desarrollo de la Universidad.	• Horas aplicadas.	• Número de horas.	Anual	352.433.941,53
		1.4.4. 1.732 horas aplicables en servicios de promoción de buenas prácticas.	• Horas aplicadas.	• Número de horas.	Anual	48.071.789,79
		1.4.5. 2.399 servicios de asesorías, patrocinios legales, referendo interno, vistos buenos y capacitaciones para apoyar	• Asesorías, patrocinios legales, capacitaciones y vistos buenos apoyados.	• Número de asesorías, patrocinios legales, capacitaciones y vistos buenos.	Anual	564.122.524,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<p>a las autoridades universitarias, según el siguiente detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1.200 Consultas escritas (consultoría de diversos temas jurídicos, proyectos de ley, convenios licitaciones, entre otros).</li> <li>• 700 Consultas telefónicas. y presenciales.</li> <li>• 30 Refrendo interno a contrataciones administrativas.</li> <li>• 13 Asesorías en comisiones e instancias institucionales.</li> <li>• 350 Patrocinios en instancias judiciales.</li> <li>• 6 charlas de capacitación.</li> <li>• 100 vistos buenos a convenios que suscriba la Universidad.</li> </ul>				
		<p><b>1.4.6.</b> Coordinar los procesos de gestión de infraestructura para desarrollar 10 proyectos de inversión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos coordinados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	<p>de Anual</p>	1.013.516.803,71
		<p><b>1.4.7.</b> Coordinar la internacionalización de la Institución por medio de la cooperación y movilidad, mediante el apoyo a 375 personas, distribuidas de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 académicos visitantes que participan en actividades académicas y administrativas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas atendidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de personas.</li> </ul>	<p>de Anual</p>	328.105.924,39

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• 20 funcionarios con becas de corta duración, para realizar actividades académicas en el exterior.</li> <li>• 200 estudiantes extranjeros en programas regulares o especiales.</li> <li>• 35 estudiantes de la universidad hacia el exterior bajo los convenios existentes con financiamiento ordinario.</li> <li>• 20 estudiantes de la universidad hacia el exterior bajo los convenios existentes sin financiamiento ordinario. (Atiende Meta PEI 4.1.1.1)</li> </ul>				
		<p><b>1.4.8.</b> Formación del talento humano de posgrado en el exterior 215 funcionarios con becas. (Atiende Meta PEI 4.1.1.2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Funcionarios becados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de becas.</li> </ul>	Anual	2.667.454.515,18
		<p><b>1.4.9.</b> Gestión de 241 convenios de cooperación con instituciones internacionales según el siguiente detalle: 206 vigentes. 20 renovados 15 nuevos convenios. (Atiende Meta PEI 4.1.1.5)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios gestionados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de convenios.</li> </ul>	Anual	114.448.322,44

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		1.4.10. Gestionar las tecnologías de información y comunicaciones a 206 unidades ejecutoras.	• Unidades apoyadas.	• Número unidades. de	Anual	2.678.391.619,58
		1.4.11. 41 procesos electorales para elegir autoridades universitarias según el siguiente detalle: Un proceso electoral extraordinario para elegir cuatro representaciones docentes en el Consejo Universitario. 40 procesos electorales ordinarios para elegir la Decanatura, Vicedecanatura, Dirección, Subdirección y representación docente en la Asamblea Colegiada Representativa de las diferentes Facultades, Escuelas y Sedes Regionales.	• Procesos electorales realizados.	• Número procesos. de	Anual	154.372.414,51
		1.4.12. 67 actividades entre las que se contemplan: emisión de lineamientos, asesorías, capacitaciones, custodia y difusión de la gestión y conservación documental institucional según el siguiente detalle: Dos instrumentos archivísticos para normalizar la gestión de documentos a	• Actividades realizadas.	• Número actividades. de	Anual	267.687.147,78

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<p>nivel institucional. (una directriz y un procedimiento). 40 sesiones de comisiones. 10 capacitaciones brindadas con el fin de promover la implementación de directrices en materia archivística.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos acciones de parametrización y capacitación de usuarios para dar seguimiento al ingreso de unidades al SiGeDI.</li> <li>• Cinco áreas que se les brinda asesoramiento: oficinas administrativas, unidades académicas, unidades académicas de investigación, sedes regionales y programas de posgrado, para normalización de la gestión documental y aplicación de instrumentos archivísticos.</li> <li>• Tres actividades de difusión para el acceso al patrimonio documental.</li> <li>• Dos acciones realizadas para la recuperación y transferencia de documentos de conservación permanente del patrimonio documental universitario.</li> <li>• Dos acciones de préstamo de documentos y atención de consultas a usuarios que requieran información.</li> </ul>				

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<b>Políticas Institucionales</b> 1.2, 1.3, 2.5, 2.6, 3.2, 4.2, 7.3, 7.4, 10.1	<b>Apoyo académico institucional:</b> <b>1.5.</b> Apoyar a las dependencias universitarias en el desempeño de su quehacer académico con el propósito dar cumplimiento a los objetivos propuestos.	<b>1.5.1.</b> Desarrollo de 30 proyectos institucionales de tecnologías de información y comunicación dirigidos a la comunidad universitaria, según el siguiente desglose. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de Programas de Cómputo.</li> <li>• Almacenamiento y respaldos institucionales.</li> <li>• Ampliación de telefonía IP.</li> <li>• Capacitación de administradores de recursos informáticos RIDs.</li> <li>• Desarrollo de componentes, herramientas y procesos para una nueva arquitectura de desarrollo de sistema institucional.</li> <li>• Desarrollo Firma Digital Avanzada.</li> <li>• Implementación de Laboratorio móvil para uso de la comunidad universitaria.</li> <li>• Mantenimiento de la Red de datos, canalización, cableado estructurado y fibra óptica.</li> <li>• Mantenimiento del Equipo Electromecánico de los Centros de Datos y Cuartos de Distribución de Comunidades.</li> <li>• Mejoramiento cuartos ROP en Sedes y Recintos.</li> <li>• Autenticación consolidada (SSO).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance de proyecto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje.</li> </ul>	Anual	950.000.000,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• AURI-6.</li> <li>• Documentación rutas ópticas de la REDUCR.</li> <li>• Escritorio virtual.</li> <li>• Redes de área amplia.</li> <li>• Redes de área local universitarias.</li> <li>• Redes inalámbricas y servicios móviles.</li> <li>• Definición, creación e implementación dentro del Centro de Informática de una óptica de Gestión de Proyectos Institucional (PMO).</li> <li>• Seguimiento de Normas Técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información.</li> <li>• Desarrollo de funcionales nuevas para el sistema de gestión documental SIGEDI.</li> <li>• Proyecto de adopción de Gestión de procesos de Negocio BPM. Fase 1.</li> <li>• Plataforma de trabajo colaborativa.</li> <li>• Gestión de incidentes de Seguridad de Tecnologías de Información.</li> <li>• Software de gestión de infraestructura de centros de datos</li> <li>• Capacitación y asesoría en pruebas de software y Scrum para el Centro de Informática de la UCR.</li> <li>• Gestión y seguimiento del rendimiento y el estado de</li> </ul>				

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		servicios TIC del negocio: etapa 2. • Evolución de RedUCR multiservicio. • Seguridad acceso pro-activo de red y servicios NAC. • MetroCore. • Servicios de telefonía IP convergente.				
<b>Políticas Institucionales</b>  7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.6, 7.7, 8.1, 8.2, 9.1, 10.1, 10.2,11.1	<b>Atención cuentas pendientes:</b>  <b>1.6.</b> Gestionar las cuentas pendientes con el fin de atender los compromisos del Programa de Dirección Superior.	<b>1.6.1.</b> Administrar, durante el año, los compromisos presupuestarios de 32 unidades ejecutoras del Programa de Dirección Superior.	• Unidades atendidas.	• Número de unidades.	Anual	1.845.373.496,10
<b>Políticas Institucionales</b>  2.6, 7.4, 10.1	<b>Equipo científico y tecnológico:</b>  <b>1.7.</b> Renovar el equipo científico y tecnológico para fortalecer las condiciones en que se desarrolla el Programa de Dirección Superior.	<b>1.7.1.</b> Tres unidades de dirección superior apoyadas con el programa de renovación de equipo científico y tecnológico.	• Unidades apoyadas.	Número de unidades	Anual	1.506.000.000,00

**Unidad ejecutora responsable: Rectoría**  
**Responsable: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta**

**Objetivo general del vínculo externo**

2. Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<b>Políticas Institucionales</b> 1.3, 2.7, 5.3, 6.4, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 10.1, 10.2, 10.3, 11.1	<b>Fondos restringidos:</b> <b>2.1.</b> Fomentar el desarrollo de la gestión universitaria, por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la universidad.	<b>2.1.1.</b> 13 fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la gestión universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos restringidos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	Anual	61.080.393,00
<b>Políticas Institucionales</b> 1.3, 2.7, 5.3, 6.4, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 7.8, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 10.1, 10.2, 10.3, 11.1	<b>Fondos intraproyectos:</b> <b>2.2.</b> Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	<b>2.2.1.</b> 21 fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la gestión universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos Intraproyectos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	Anual	4.147.262.640,00
<b>Políticas Institucionales</b> 1.2, 1.3, 2.6, 5.3, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 10.1, 11.1	<b>Fondos del Sistema (CONARE):</b> <b>2.3.</b> Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	<b>2.3.1.</b> Ocho fondos del sistema para impulsar el desarrollo de la gestión universitaria.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos del sistema vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	Anual	2.496.594.517,00

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
PROGRAMA DIRECCIÓN SUPERIOR  
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Dirección Superior por objeto del gasto. 2022

Programa	Remuneraciones	Servicios	Presupuesto por objeto del gasto		Bienes Duraderos	Transferencias Corrientes	Total
			Materiales y Suministros	Activos Financieros			
Dirección Superior	26.669.308.786,72	2.898.179.932,66	569.671.001,37	2.973.250.000,00	6.847.514.891,94	4.349.853.379,90	44.307.777.992,59

Fuente: Presupuesto Ordinario 2022  
Oficina de Planificación Universitaria

## PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL

Unidades ejecutoras: Sedes Regionales: Occidente, Atlántico, Guanacaste, Pacífico, Caribe y Sur.

Responsables: Rector: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta (Rector); Directores de Sede: M.Sc. Maynor Badilla Vargas (Sede Regional de Occidente), Dra. María Rosibel Orozco Vargas (Sede Regional del Atlántico), M.A. Wagner Moreno Moreno (Sede Regional de Guanacaste), Dr. Oriéster Abarca Hernández (Sede Regional del Pacífico), Dr. Juan Diego Quesada Pacheco (Sede Regional del Caribe), Mag. Georgina Quesada Morera (Sede del Sur).

### Coordinación de Docencia.

1. Impulsar procesos formativos a nivel técnico y pregrado, así como en grado y posgrado, caracterizados por la excelencia académica y por la capacidad de abordar de manera pertinente las necesidades de la sociedad, con la capacidad necesaria para transformar provechosamente el estado y desarrollo del país y de crear conciencia crítica en relación con los problemas de dependencia y del subdesarrollo.

	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<b>Políticas Institucionales</b>  1.1,1.2,1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 8.1, 8.2,10.1	<b>Pregrado y grado:</b>  <b>1.1.</b> Formar al educando a nivel de diplomado, bachillerato y licenciatura, en diferentes áreas del saber, con técnicas específicas, que le permita consolidar su actividad laboral y contribuya al desarrollo del país.	<b>1.1.1.</b> 8.750 cupos matriculados durante el III ciclo lectivo-2021.	• Cupos matriculados.	• Número de cupos.	III ciclo-2021	988.163.508,71
		<b>1.1.2.</b> 61.340 cupos matriculados durante el I ciclo-2022.	• Cupos matriculados.	• Número de cupos.	I ciclo-2022	7.119.238.376,11
		<b>1.1.3.</b> 53.576 cupos matriculados durante el II ciclo-2022.	• Cupos matriculados.	• Número de cupos.	II ciclo-2022	6.636.846.889,00

Unidad ejecutora responsable: Sistema de Estudios de Posgrado (S.E.P.) - Vicerrectoría de Investigación  
 Responsable: Dra. Flor Jiménez Segura, Decana

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<b>Políticas Institucionales</b> 1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 4.1,4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.3, 6.4, 6.5, 7.2, 7.4, 8.1, 8.2,10.1	<b>Posgrado:</b> <b>1.2.</b> Formar profesionales en los grados de especialización, maestría y doctorado, de modo que contribuyan al fomento, desarrollo y fortalecimiento de la investigación y la docencia en los diferentes campos del conocimiento; así como ampliar los conocimientos adquiridos en el nivel de grado.	<b>1.2.1</b> 101 cupos matriculados durante el III ciclo lectivo 2021.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cupos matriculados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de cupos.</li> </ul>	III ciclo 2021	15.183.910,31
		<b>1.2.2</b> 379 cupos matriculados durante el I ciclo 2022.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cupos matriculados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de cupos.</li> </ul>	I ciclo 2022	47.432.923,36
		<b>1.2.3</b> 397 cupos matriculados durante el II ciclo 2022.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cupos matriculados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de cupos.</li> </ul>	II ciclo 2022	52.135.904,46

## Coordinación de Investigación

### Objetivo General:

2. Desarrollar tres tipos de investigaciones, a saber: básicas, aplicada y de desarrollo tecnológico para:
  - Profundizar e incrementar el conocimiento existente, con prioridad en aquellos proyectos enfocados a la solución de problemas nacionales.
  - Constituir un elemento de renovación y crecimiento constante del ser humano y preservar y transmitir los valores culturales nacionales y universales, con base en el conocimiento de las condiciones sociales, las causas y las soluciones de los problemas.
  - Contribuir a la formación de investigadores y a la difusión del conocimiento científico.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<b>Políticas Institucionales</b>  1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.6, 2.7, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 7.2, 7.4, 7.8, 8.1, 8.2, 9.3, 9.4, 10.1, 10.2, 10.3	<b>Generación de conocimiento.</b>  <b>2.1</b> Coordinar y apoyar la gestión de la investigación en las sedes regionales y recintos, mediante la ejecución de proyectos, programas y actividades que generen conocimiento y contribuyan al mejoramiento de la sociedad.	<b>2.1.1.</b> Apoyar la ejecución de 129 programas, proyectos y actividades de investigación vigentes, acordes con las necesidades de las regiones, según el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 67 en Sede de Occidente (S+Cidicer).</li> <li>• 16 en Sede de Guanacaste.</li> <li>• 11 en Sede del Atlántico (S+FEIMA).</li> <li>• Ocho en Sede del Pacífico.</li> <li>• 17 en Sede del Caribe.</li> <li>• Uno en Recinto de Paraíso.</li> <li>• Nueve en Sede del Sur.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas, proyectos y actividades apoyados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de programas, proyectos y actividades.</li> </ul>	Anual	1.608.331.094,20

## Coordinación de Acción Social

### Objetivo General:

3. Organizar, coordinar, dirigir, estimular y evaluar el conjunto de actividades que genera el proceso de interacción académica de la Universidad con necesidades del país, con el propósito de promover su desarrollo y bienestar general.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.2, 1.3, 1.4,1.5, 2.3, 2.4, 2.6,3.2, 3.3, 4.1,4.2, 4.3, 5.3, 6.1, 6.4,7.2, 7.4, 7.7, 7.8, 8.1, 8.2, 9.3,9.4,10.1</p>	<p><b>Transferencia del conocimiento:</b></p> <p><b>3.1.</b> Coordinar y apoyar la gestión de la acción social en las sedes regionales y recintos, mediante la ejecución de proyectos que fortalezcan el vínculo universidad-sociedad.</p>	<p><b>3.1.1.</b> Apoyar la ejecución de 129 proyectos vigentes en Trabajo Comunal Universitario, Extensión Docente, Extensión Cultural y atención a colecciones y museos, que contribuyan a la solución de problemas concretos y fortalezcan el vínculo universidad-sociedad, según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 52 en Sede de Occidente.</li> <li>• 17 en Sede de Guanacaste.</li> <li>• 25 en Sede del Atlántico.</li> <li>• Ocho en Sede del Pacífico.</li> <li>• 25 en Sede del Caribe.</li> <li>• Dos en Sede del Sur.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos apoyados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de proyectos.</li> </ul>	<p>de Anual</p>	<p>729.559.095,17</p>

**Coordinación de Vida Estudiantil**

**Objetivo General:**

4. Procurar a la persona estudiante un ambiente y condiciones óptimas que permitan su pleno desarrollo y aprovechamiento, mediante los procesos de: admisión, inducción, formación integral, atención socioeconómica, salud, orientación psicológica, académica y administrativa, y los servicios relacionados con programas deportivos, recreativos y artísticos.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<b>Políticas Institucionales</b>  1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.8, 3.1, 3.2, 3.3, 4.1, 4.2, 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 7.4, 8.1, 8.2, 9.2, 9.3, 9.4	<b>Admisión, permanencia y graduación.</b>  4.1. Coordinar y apoyar la gestión de la vida estudiantil en las sedes regionales y recintos, mediante la ejecución de acciones que fortalezcan la admisión, permanencia y graduación del estudiantado.	4.1.1. Atención de 36 procesos vinculados con la admisión, permanencia y graduación de estudiantes en las sedes regionales y recintos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos atendidos.</li> </ul>	• Número de procesos.	de Anual	2.069.649.992,66
		4.1.2. Asignar y dar seguimiento a un total de 9.798 estudiantes con categoría de beca socioeconómica de 1 a 5, durante el I ciclo lectivo, en las sedes regionales, según el siguiente desglose: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.611 en Sede de Occidente.</li> <li>• 1.965 en Sede del Atlántico.</li> <li>• 2.046 en Sede de Guanacaste.</li> <li>• 1.292 en Sede del Caribe.</li> <li>• 1.265 en Sede del Pacífico.</li> <li>• 619 en Sede del Sur.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes becados.</li> </ul>	• Número de estudiantes.	de I ciclo- 2022	8.153.377.175,87

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<p><b>4.1.3.</b> Asignar y dar seguimiento a un total de 9.339 estudiantes con categoría de beca socioeconómica de 1 a 5, durante el II ciclo lectivo, en las sedes regionales según el siguiente desglose:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 2.489 en Sede de Occidente.</li> <li>• 1.873 en Sede del Atlántico.</li> <li>• 1.950 en Sede de Guanacaste.</li> <li>• 1.231 en Sede del Caribe.</li> <li>• 1.206 en Sede del Pacífico.</li> <li>• 590 en Sede del Sur.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudiantes becados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de estudiantes.</li> </ul>	II Ciclo-2022	7.692.970.867,13

**Coordinación de Administración**

**Objetivo General:**

5. Dirigir, supervisar y evaluar el sistema administrativo de la Universidad de Costa Rica, señalando las pautas para que la administración cumpla sus funciones en forma eficiente y ágil.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1, 1.2, 1.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 4.1, 4.2, 4.3, 6.1, 6.2, 6.3, 6.5, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.5, 7.6, 7.7, 8.1, 8.2, 9.1, 9.2, 9.3, 9.4, 10.1, 10.2, 10.3, 11.1</p>	<p><b>Servicios de apoyo técnico institucional:</b></p> <p><b>5.1.</b> Coordinar y apoyar los procesos administrativos en las sedes regionales y recintos, mediante la ejecución de acciones que complementen las actividades sustantivas institucionales.</p>	<p><b>5.1.1.</b> Atención de 44 procesos de gestión administrativa para apoyar el quehacer sustantivo de la Universidad en las sedes regionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos atendidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de procesos.</li> </ul>	Anual	11.971.532.916,12
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.6, 7.7, 8.1, 8.2, 9.1, 10.1, 10.2,11.1</p>	<p><b>Atención cuentas pendientes:</b></p> <p><b>5.2.</b> Gestionar las cuentas pendientes con el fin de atender los compromisos del Programa de Desarrollo Regional.</p>	<p><b>5.2.1.</b> Administrar, durante el año, los compromisos presupuestarios de 38 unidades ejecutoras del Programa de Desarrollo Regional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades atendidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de unidades.</li> </ul>	Anual	917.314.786,57
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>2.3, 7.4</p>	<p><b>Equipo científico y tecnológico:</b></p> <p><b>5.3.</b> Renovar el equipo científico y tecnológico para fortalecer las condiciones en que se</p>	<p><b>5.3.1.</b> 8 unidades de desarrollo regional apoyadas con el programa de renovación de equipo científico y tecnológico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidades apoyadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de unidades.</li> </ul>	Anual	108.390.522,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
	desarrolla el Programa de Desarrollo Regional.					

**Objetivo general del vínculo externo:**

- 6 Propiciar el desarrollo nacional, por medio de la solución de problemas, fomentando la utilización por parte de diversos sectores, de los conocimientos científicos, tecnológicos y culturales, derivados del quehacer académico institucional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6., 2.7, 2.8, 4.1, 4.2, 4.3, 5.2, 5.3,6.3, 6.5, 7.2 7.3, 7.4, 10.1, 10.3</p>	<p><b>Empresas auxiliares:</b></p> <p><b>6.1.</b> Fomentar el desarrollo de la docencia por medio de la producción de bienes y servicios, generados con el fin de potenciar la rentabilidad académica institucional, y procurando una vinculación de la capacidad docente de la institución con las necesidades de la sociedad costarricense en general.</p>	<p><b>6.1.1.</b> 31 empresas auxiliares para impulsar el desarrollo de la docencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas auxiliares vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas auxiliares.</li> </ul>	Anual	276.726.200,00
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.1, 1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8, 3.2, 4.1, 4.2, 4.3, 5.2, 5.3, 5.4, 6.1, 6.2, 6.3. 6.5, 7.2, 7.4, 8.1, 8.2, 9.3, 9.4, 10.1</p>	<p><b>Fondos restringidos:</b></p> <p><b>6.2.</b> Fomentar el desarrollo de la docencia por medio de la realización de programas o proyectos específicos compatibles con los principios, propósitos y funciones de la Universidad.</p>	<p><b>6.2.1.</b> Seis fondos restringidos para impulsar el desarrollo de la docencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondos restringidos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de fondos.</li> </ul>	Anual	529.019.020,03

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<b>Políticas Institucionales</b> 1.3, 1.5, 2.2, 2.6, 2.7, 2.8, 5.3, 6.4, 10.1	<b>Fondos Intraproyectos:</b> <b>6.3.</b> Fortalecer el quehacer institucional por medio de los recursos que se obtienen de proyectos de vinculación remunerada con el sector externo.	<b>6.3.1.</b> Diez fondos intraproyectos para impulsar el desarrollo de la docencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos intraproyectos vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	Anual	43.879.080,00
<b>Políticas Institucionales</b> 1.7, 1.8, 7.1	<b>Fondos del Sistema (CONARE)</b> <b>6.4.</b> Impulsar el desarrollo de proyectos conjuntos entre las universidades públicas, con el fin de fortalecer el sistema de educación superior estatal.	<b>6.4.1.</b> Un fondo del sistema para impulsar el desarrollo de la docencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondos del sistema vigentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de fondos.</li> </ul>	Anual	868.000,00

**Coordinación de Dirección Superior**

**Objetivo General:**

7. Planificar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento total de las actividades de las sedes regionales, tomando en cuenta las políticas y los objetivos emanados por el Consejo Universitario y la Rectoría, procurando el mejor uso de los recursos destinados a apoyar la docencia, la investigación, la acción social y la vida estudiantil.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.2, 1.3, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.8, 3.1, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3, 7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.6, 8.1, 8.2, 9.3, 9.4, 10.1, 11.1</p>	<p><b>Dirección superior:</b></p> <p><b>7.1</b> Apoyar las iniciativas de docencia, investigación, acción social y vida estudiantil de las sedes regionales para contribuir con la culminación de los objetivos de cada coordinación.</p>	<p><b>7.1.1.</b> Apoyar las iniciativas de las 20 coordinaciones de las siguientes sedes regionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sede Regional de Occidente.</li> <li>• Sede Regional del Pacífico.</li> <li>• Sede Regional de Turrialba.</li> <li>• Sede del Sur.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinaciones apoyadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de coordinaciones.</li> </ul>	Anual	262.786.863,15
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.2, 1.3, 4.1, 5.3, 10.1</p>		<p><b>7.1.2.</b> Establecer alianzas interuniversitarias e interinstitucionales que permitan la realización de proyectos conjuntos en cada una de las sedes. (Atiende Meta PEI 2.2.1.1)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance de proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de avance.</li> </ul>	Anual	6.462.320,01
<p><b>Políticas Institucionales</b></p> <p>1.2, 1.3, 2.4, 4.1, 5.3, 10.1, 10.3</p>		<p><b>7.1.3.</b> Establecer alianzas con organizaciones sociales y empresariales que permitan contribuir al desarrollo local en cada una de las Sedes. (Atiende Meta PEI 2.2.1.2)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance de proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de avance.</li> </ul>	Anual	6.462.320,01

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECIFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
<b>Políticas Institucionales</b> 1.2, 1.3, 5.3		<b>7.1.4.</b> Fomentar la articulación de proyectos de acción social a partir de una visión estratégica territorial. (Atiende Meta PEI 3.1.2.1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Avance de proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de avance.</li> </ul>	Anual	6.462.320,01

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
PROGRAMA DE DESARROLLO REGIONAL  
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

**Presupuesto asignado al Programa de Desarrollo Regional por objeto del gasto. 2022**

Programa	Presupuesto por objeto del gasto					Total
	Remuneraciones	Servicios	Materiales y Suministros	Bienes Duraderos	Transferencias Corrientes	
<b>Desarrollo Regional</b>	<b>27.161.704.942,06</b>	<b>2.387.710.163,29</b>	<b>776.267.628,55</b>	<b>2.014.867.820,42</b>	<b>16.902.243.530,61</b>	<b>49.242.794.084,93</b>

**Fuente: Presupuesto Ordinario 2022  
Oficina de Planificación Universitaria**

**PROGRAMA DE INVERSIONES**

**Unidad ejecutora responsable: Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI), Dirección de Megaproyectos**  
**Responsable: Arq. Ana Ulloa Dormond.**

**Objetivo General:**

1. Planificar, diseñar, licitar y construir los proyectos de infraestructura que la Institución requiera para el desarrollo de la docencia, la investigación y la acción social, así como para el mejoramiento de los servicios para beneficio de la comunidad universitaria y nacional.

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
Políticas Institucionales  1.2, 1.3, 4.1, 4.2, 4.3,7.2, 7.3, 7.7, 7.8, 9.1, 10.1, 10.2	<b>Inversiones:</b>  1.1. Proponer a los órganos de gobierno de la Institución los planes y las políticas apropiadas para el desarrollo armónico y racional de la planta física de la Universidad, así como la búsqueda de una coherencia espacial y de una definida arquitectura institucional.	<b>Megaproyectos:</b>  1.1.1 Atención de compromisos adquiridos en cuatro proyectos de infraestructura desarrollados mediante el fideicomiso UCR-BCR según el siguiente detalle: -Ciencias sociales -Facultad de ingeniería -Aulas y laboratorios -Plaza de la autonomía	• Proyectos atendidos.	• Número de proyectos.	Anual	5.420.331.693,00
		<b>Edificios, adiciones y mejoras:</b>  1.1.2 Recolector de aguas pluviales en convenio con el INA, Sede de Guanacaste.	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual	207.000.000,00
		1.1.3 Edificio de aulas y laboratorios, Sede de Guanacaste.	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual	400.000.000,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<b>1.1.4</b> Sistema fijo contra incendios, edificio existente, Escuela de Biología.	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual	600.000.000,00
		<b>1.1.5</b> Segunda etapa edificios de hornos, Escuela de Artes Plásticas.	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual	381.333.333,33
		<b>1.1.6</b> Auditorio y sistema fijo contra incendios, Facultad de Educación.	• Avance de la obra.	• Porcentaje	Anual	568.100.000,00
		<b>1.1.7</b> Elevador, NFPA y readecuación electromecánica, Facultad de Letras.	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual	1.755.600,00
		<b>1.1.8</b> Mangas de sangría, Instituto Clodomiro Picado.	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual	48.620.680,59
		<b>1.1.9</b> Edificio de aulas y laboratorios, Sede del Sur.	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual	245.000.000,00
		<b>1.1.10</b> Readecuación del antiguo Edificio de Residencias Estudiantiles para el cumplimiento de la NFPA, Finca 2.	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual	800.000.000,00

VINCULACION	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	METAS	INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	VIGENCIA	PRESUPUESTO
		<b>1.1.11</b> Ampliación del conjunto urbano, pretil antigua Facultad de Ingeniería y articulación de reservas biológicas.	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual	361.200.000,00
		<b>1.1.12</b> Escaleras de emergencia y elevador, Facultad de Microbiología.	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual	201.666.666,67
		<b>1.1.13</b> Residencias estudiantiles, Recinto de Grecia.	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual	286.300.000,00
		<b>1.1.14</b> Puente conector y sistema contra incendios, Escuela de Artes Musicales.	• Avance de la obra.	• Porcentaje.	Anual	138.150.000,00
<b>Políticas Institucionales</b>  7.1, 7.2, 7.3, 7.4, 7.6, 7.7, 10.1, 10.2, 11.1	<b>Atención de cuentas pendientes:</b>  <b>2.1</b> Gestionar las cuentas pendientes, con el fin de atender los compromisos del Programa de Inversiones.	<b>2.1.1.</b> Administrar, durante el año, los compromisos de 7 unidades ejecutoras del Programa de Inversiones.	• Unidades atendidas.	• Número de unidades.	Anual	6.185.145.731,36

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
PROGRAMA DE INVERSIONES  
CRITERIO ORGANIZACIONAL**

Presupuesto asignado al Programa de Inversiones por objeto del gasto. 2022

Programa	Presupuesto por objeto del gasto				Amortización	Total
	Servicios	Materiales y Suministros	Intereses y Comisiones	Bienes Duraderos		
Inversiones	383.466.219,16	14.207.000,00	4.269.809.680,10	10.370.746.911,95	806.373.893,74	15.844.603.704,95

Fuente: Presupuesto Ordinario 2022  
Oficina de Planificación Universitaria

## **VI Parte**

---

### Definición de Indicadores

## Indicadores incluidos en el Plan Anual Operativo

### Indicadores de resultados

<b>Nombre:</b>	<b>Acciones realizadas</b>
Descripción:	Se refiere a aquella población que se beneficia directa e indirectamente con el resultado de programas, proyectos, convenios, talleres, orientaciones u otras actividades realizadas.
Unidad de medida:	Número de acciones
Forma de cálculo:	Conteo de las acciones realizadas
Fuente de la información:	Oficina de Orientación

#### **Actividades realizadas**

<b>Nombre:</b>	
Descripción:	Contabiliza las actividades realizadas para obtener resultados de procesos específicos, durante un periodo determinado
Unidad de medida:	Número de actividades
Forma de cálculo:	Conteo de actividades realizadas
Fuente de la información:	Archivo Universitario

#### **Asesorías, patrocinios legales, capacitaciones y vistos buenos apoyados**

<b>Nombre:</b>	
Descripción:	Contabiliza las asesorías, patrocinios legales, capacitaciones y vistos buenos apoyados durante un año específico
Unidad de medida:	Número de asesorías, patrocinios legales, capacitaciones y vistos buenos
Forma de cálculo:	Conteo de asesorías, patrocinios legales, capacitaciones y vistos buenos
Fuente de la información:	Oficina Jurídica

<b>Nombre:</b>	<b>Asociaciones apoyadas</b>
Descripción:	Detalla la cantidad de asociaciones de estudiantes apoyadas desde la FEUCR
Unidad de medida:	Número de asociaciones
Forma de cálculo:	Conteo de asociaciones
Fuente de la información:	Federación de Estudiantes UCR (FEUCR)

**Nombre:** **Carreras con prueba aplicada**  
**Descripción:** Contabiliza la cantidad de carreras que aplican pruebas de habilidades cuantitativas para el ingreso de estudiantes, durante un año específico.  
**Unidad de medida:** Número de carreras  
**Forma de cálculo:** Conteo del número de carreras que aplican las pruebas.  
**Fuente de la información:** Instituto de Investigaciones Psicológicas

**Nombre:** **Centros, institutos y unidades vigentes**  
**Descripción:** Contabiliza los centros, institutos y unidades de investigación vigentes en el periodo de interés.  
**Unidad de medida:** Número de centros, institutos y unidades  
**Forma de cálculo:** Conteo de entidades  
**Fuente de la información:** Vicerrectoría de Investigación

**Nombre:** **Coordinaciones apoyadas**  
**Descripción:** Coordinaciones de sedes regionales apoyadas por la dirección superior de las sedes en un periodo determinado  
**Unidad de medida:** Número de coordinaciones  
**Forma de cálculo:** Conteo de las coordinaciones apoyadas  
**Fuente de la información:** Oficina de Planificación Universitaria

**Nombre:** **Cupos matriculados**  
**Descripción:** Son las materias matriculadas, en cada ciclo lectivo, por los estudiantes regulares de la Institución  
**Unidad de medida:** Número de cupos  
**Forma de cálculo:** Sumatoria, por ciclo lectivo, de las materias matriculadas en una unidad académica  
**Fuente de la información:** Oficina de Registro e Información

**Nombre:** **Cursos especiales vigentes**  
**Descripción:** Número de cursos ofrecidos o requeridos por personas físicas y jurídicas nacionales o internacionales, durante el ejercicio económico (representa el vínculo externo en las actividades transitorias)

Unidad de medida: Número de cursos  
Forma de cálculo: Conteo de cursos  
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

**Nombre:** **Estudiantes inscritos**  
Descripción: Contabiliza la cantidad de estudiantes inscritos.  
Unidad de medida: Número de estudiantes  
Forma de cálculo: Conteo de estudiantes  
Fuente de la información: Vicerrectoría de Vida Estudiantil

**Nombre:** **Estudiantes participantes**  
Descripción: Son estudiantes que participan en los programas que ofrece la institución.  
Unidad de medida: Número de estudiantes  
Forma de cálculo: Conteo de estudiantes participantes  
Fuente de la información: Programa de Voluntariado

**Nombre:** **Estudiantes becados**  
Descripción: Son los estudiantes beneficiados con algún tipo de subsidio (becas, ayuda económica, servicios de: alimentación, médicos, de biblioteca y préstamos económicos, entre otros)  
Unidad de medida: Número de estudiantes  
Forma de cálculo: Conteo de estudiantes becados  
Fuente de la información: Oficina de Becas y Atención Socioeconómica

**Nombre:** **Trámites realizados**  
Descripción: Número de trámites realizados en los procesos desarrollados por la ORI en un periodo determinado.  
Unidad de medida: Número de trámites  
Forma de cálculo: Conteo de trámites realizados en un periodo determinado  
Fuente de la información: Oficina de Registro e Información,

**Nombre:** **Funcionarios becados**  
Descripción: Contabiliza los funcionarios con beca de posgrado en el exterior vigentes en un año determinado  
Unidad de medida: Número de becas  
Forma de cálculo: Conteo de becas al exterior  
Fuente de la información: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

**Nombre:** **Horas aplicadas**  
Descripción: Total de horas que se dedican a una tarea o asignación específica dentro de una unidad administrativa o académica  
Unidad de medida: Número de horas  
Forma de cálculo: Conteo total de horas asignadas en una tarea  
Fuente de la información: Oficina de Contraloría Universitaria

**Nombre:** **Horas transmitidas**  
Descripción: Contabiliza la cantidad de horas transmitidas al aire por el Canal UCR  
Unidad de medida: Número de Horas  
Forma de cálculo: Conteo de Horas  
Fuente de la información: Canal UCR

**Nombre:** **Notas publicadas**  
Descripción: Contabiliza la cantidad de notas publicadas por el Semanario Universidad en un año específico  
Unidad de medida: Número de notas  
Forma de cálculo: Conteo de notas  
Fuente de la información: Semanario Universidad

**Nombre:** **Obras comercializadas**  
Descripción: Contabiliza las obras comercializadas por el SIEDIN en un año específico  
Unidad de medida: Número de obras  
Forma de cálculo: Conteo de obras  
Fuente de la información: Sistema de Difusión Científica de la Investigación

**Nombre:** **Obras de teatro producidas y presentadas**  
Descripción: Da seguimiento a la cantidad de obras producidas y presentadas, en un año específico, por el Teatro Universitario.  
Unidad de medida: Número de obras  
Forma de cálculo: Conteo de obras  
Fuente de la información: Teatro Universitario

**Nombre:** **Órdenes de trabajo atendidas**  
Descripción: Contabiliza la cantidad de órdenes atendidas  
Unidad de medida: Número de órdenes  
Forma de cálculo: Conteo de las órdenes de trabajo atendidas en un periodo específico  
Fuente de la información: Sistema de Difusión Científica de la Investigación

**Nombre:** **Procesos electorales realizados**  
Descripción: Son los procesos organizados por el Tribunal Electoral Universitario, para la elección de autoridades universitarias  
Unidad de medida: Número de procesos  
Forma de cálculo: Conteo de los procesos electorales realizados  
Fuente de la información: Tribunal Electoral Universitario

**Nombre:** **Procesos atendidos**  
Descripción: Contabiliza los procesos atendidos  
Unidad de medida: Número de procesos  
Forma de cálculo: Conteo de procesos atendidos  
Fuente de la información: Oficina de Planificación Universitaria

**Nombre:** **Procesos realizados**  
Descripción: Contabiliza los procesos realizados por el SIEDIN a fin de publicar distintas obras, en un año específicos  
Unidad de medida: Número de procesos  
Forma de cálculo: Conteo de los procesos realizados  
Fuente de la información: Sistema de Difusión Científica de la Investigación

**Nombre:** **Productos y servicios realizados**  
Descripción: Contabiliza los productos y servicios realizados por la ODI a fin de dar a conocer el quehacer institucional  
Unidad de medida: Número de productos y servicios  
Forma de cálculo: Conteo de productos y servicios  
Fuente de la información: Oficina de Divulgación e Información

**Nombre:** **Programas apoyados**

Descripción: Contabiliza los programas de posgrado activos apoyados en un año determinado  
Unidad de medida: Número de programas  
Forma de cálculo: Conteo de programas apoyados  
Fuente de la información: Sistema Estudios de Posgrado

**Nombre: Programas producidos**

Descripción: Son las producciones o programas realizados por las emisoras de la institución  
Unidad de medida: Número de programa  
Forma de cálculo: Conteo de los programas  
Fuente de la información: Radioemisoras de la UCR

**Nombre: Programas, proyectos y actividades vigentes**

Descripción: Contabiliza la cantidad de programas, proyectos y actividades vigentes inscritos en la Vicerrectoría de Investigación para la generación del conocimiento  
Unidad de medida: *Número de programas, proyectos y actividades*  
Forma de cálculo: Conteo de programas, proyectos y actividades  
Fuente de la información: Vicerrectoría de Investigación, Coordinaciones de Investigación Sedes Regionales

**Nombre: Proyectos vigentes**

Descripción: Proyectos vigentes que procuran mejorar las actividades sustantivas y complementarias.  
Unidad de medida: Número de proyectos  
Forma de cálculo: Conteo de los proyectos  
Fuente de la información: Vicerrectoría de Administración, Vicerrectoría de Acción Social, Vicerrectoría de Docencia, Vicerrectoría de Investigación, Vicerrectoría de Vida Estudiantil

**Nombre: Programas de posgrado con financiamiento complementario vigentes**

Descripción: Son unidades contables que permiten el fortalecimiento de los posgrados que tienen financiamiento complementario en actividades de desarrollo académico o administrativo  
Unidad de medida: Número de programas

Forma de cálculo: Conteo de los programas de posgrado con financiamiento complementario  
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

**Nombre:** **Proyectos, acciones y asesorías realizadas**  
Descripción: Proyectos, acciones y asesorías desarrolladas por la Red + Museo a fin de cumplir con sus objetivos  
Unidad de medida: Número de proyectos, acciones y asesorías  
Forma de cálculo: Conteo de proyectos, acciones y asesorías  
Fuente de la información: Red Museo +UCR

#### **Proyectos, actividades y apoyos complementarios vigentes**

**Nombre:**  
Descripción: Proyectos, actividades y apoyos complementarios vigentes en un año específico, para desarrollar la transferencia del conocimiento en los procesos de integración universidad-sociedad  
Unidad de medida: Número de proyectos, actividades y apoyos complementarios vigentes  
Forma de cálculo: Conteo de proyectos, actividades y apoyos complementarios vigentes  
Fuente de la información: Vicerrectoría de Acción Social

**Nombre:** **Pruebas aplicadas**  
Descripción: Cantidad de pruebas aplicadas a candidatos a ingresar a la Universidad  
Unidad de medida: Número de pruebas  
Forma de cálculo: Conteo de pruebas  
Fuente de la información: Proceso de Admisión

**Nombre:** **Sesiones y reuniones realizadas**  
Descripción: Contabiliza las sesiones y reuniones del Consejo Universitarios, llevadas a cabo durante un año específico  
Unidad de medida: Número de sesiones y reuniones

Forma de cálculo: Conteo de sesiones y reuniones  
Fuente de la información: Consejo Universitario

**Nombre:** **Solicitudes tramitadas**  
Descripción: Son las solicitudes atendidas por una dependencia  
Unidad de medida: Número de solicitudes  
Forma de cálculo: Conteo de las solicitudes atendidas  
Fuente de la información: Oficina de Servicios Generales, Oficina de Suministros

**Nombre:** **Trámites realizados**  
Descripción: Contabiliza los trámites desarrollados por la OAF en un año determinado.  
Unidad de medida: Número de trámites  
Forma de cálculo: Conteo de trámites  
Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

**Nombre:** **Trámites, actividades y proyectos**  
Descripción: Contabiliza los trámites, actividades y proyectos desarrollados por la ORH en un año determinado  
Unidad de medida: Número de trámites, actividades y proyectos  
Forma de cálculo: Conteo de trámites, actividades y proyectos  
Fuente de la información: Oficina de Recursos Humanos

**Nombre:** **Gestiones y procesos atendidos**  
Descripción: Contabiliza las gestiones y procesos académicos atendidos en un año determinado  
Unidad de medida: Número de gestiones y procesos  
Forma de cálculo: Conteo de gestiones y procesos atendidos  
Fuente de la información: Centro de Evaluación Académica

**Nombre:** **Gestiones vigentes**  
Descripción: Contabiliza las gestiones vigentes en acompañamiento y seguimiento en un año determinado  
Unidad de medida: Número de gestiones  
Forma de cálculo: Conteo de gestiones  
Fuente de la información: PROINNOVA

## **Indicadores de Gestión**

<b>Nombre:</b>	<b>Avance de la obra</b>
Descripción:	Porcentaje de avance de una obra determinada, tales como: construcciones, remodelaciones, mantenimiento preventivo y correctivo, entre otros.
Unidad de medida:	Porcentaje
Forma de cálculo:	Estimación del porcentaje de avance con respecto a las etapas que componen cada obra
Fuente de la información:	Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones
<b>Nombre:</b>	<b>Avance de proyecto</b>
Descripción:	Porcentaje de avance calculado en un periodo determinado
Unidad de medida:	Porcentaje
Forma de cálculo:	Porcentaje calculado entre el avance esperado y el avance logrado en las fases de los proyectos, promediando el logro de los proyectos vigentes
Fuente de la información:	Centro de Informática
<b>Nombre:</b>	<b>Avance de proceso</b>
Descripción:	Porcentaje de avance calculado en un año determinado
Unidad de medida:	Porcentaje de avance
Forma de cálculo:	Porcentaje calculado del avance logrado entre el avance esperado en cada una de las fases
Fuente de la información:	CCIO, Centro de Evaluación Académica, Centro de Informática, Comisión POT (OEPI, OSG, PRODUS, UGA, Escuelas de Geografía y Arquitectura, Rectoría, OPLAU), Consejo de Sedes, Consejo del Sistema de Educación Estudios Generales, DEDUN (Escuela de Formación Docente), METICS, Observatorio del Desarrollo, Oficina de Asuntos Internacionales, Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, Oficina de Bienestar y Salud, Oficina de Divulgación e Información, Oficina de Orientación, Oficina de Planificación Universitaria, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Registro e Información, RIFED, Sistema Estudios de Posgrado, Unidad de Salud Ocupacional, Vicerrectorías
<b>Nombre:</b>	<b>Convenios gestionados</b>

Descripción: Contabiliza los convenios gestionados (nuevos y vigentes) en un año determinado

Unidad de medida: Número de convenios

Forma de cálculo: Conteo de convenios

Fuente de la información: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa

**Nombre:** **Empresas auxiliares vigentes**

Descripción: Son unidades contables que permiten el desarrollo de actividades del vínculo externo de la Institución

Unidad de medida: Número de empresas auxiliares

Forma de cálculo: Conteo de las empresas auxiliares vigentes

Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

**Nombre:** **Fondos del sistema vigentes**

Descripción: Son unidades contables que permiten el financiamiento de proyectos con recursos que provienen por medio de la aplicación del nuevo convenio de financiamiento del Fondo Especial de la Educación Superior (FEES) a través del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)

Unidad de medida: Número de fondos

Forma de cálculo: Conteo de los fondos

Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

**Nombre:** **Fondos intraproyectos vigentes**

Descripción: Son unidades contables que permiten la transferencia interna de fondos siempre y cuando no provengan de la venta de bienes y servicios

Unidad de medida: Número de fondos

Forma de cálculo: Conteo de los fondos intraproyectos

Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

**Nombre:** **Fondos Restringidos vigentes**

Descripción: Son unidades contables que permiten el fortalecimiento del vínculo externo en actividades de desarrollo académico o administrativo

Unidad de medida: Número de fondos

Forma de cálculo: Conteo de los fondos restringidos vigentes

Fuente de la información: Oficina de Administración Financiera

**Nombre:** **Personas atendidas**  
Descripción: Número de personas atendidas  
Unidad de medida: Número de personas  
Forma de cálculo: Conteo de personas atendidas durante un periodo determinado  
Fuente de la información: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, Oficina de Bienestar y Salud

**Nombre:** **Proyectos apoyados**  
Descripción: Corresponde a los proyectos que son apoyados desde las coordinaciones de acción social de las sedes regionales  
Unidad de medida: Número de proyectos  
Forma de cálculo: Conteo de los apoyos realizados  
Fuente de la información: Vicerrectoría de Acción Social, Coordinación de Acción Social de las Sedes Regionales

**Nombre:** **Proyectos atendidos**  
Descripción: Contabiliza la cantidad de proyectos atendidos durante el periodo de interés  
Unidad de medida: Número de proyectos  
Forma de cálculo: Conteo de proyectos atendidos en un periodo determinado  
Fuente de la información: Rectoría

**Nombre:** **Proyectos coordinados.**  
Descripción: Contabiliza los proyectos de infraestructura coordinados por la OEPI durante un año específico  
Unidad de medida: Número de proyectos  
Forma de cálculo: Conteo de proyectos de infraestructura coordinados  
Fuente de la información: Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones

**Nombre:** **Puestos cubiertos**  
Descripción: Contabiliza la cantidad de puestos en un año determinado  
Unidad de medida: Número de puestos  
Forma de cálculo: Conteo de puestos

Fuente de la información: Oficina de Servicios Generales (Sección de Seguridad y Tránsito)  
**Nombre:** **Requerimientos de información atendidos.**  
Descripción: Cantidad de requerimientos de información atendidos desde el SIBDI  
Unidad de medida: Número de requerimientos  
Forma de cálculo: Conteo de requerimientos  
Fuente de la información: Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información

**Nombre:** **Unidades apoyadas**  
Descripción: Son las unidades que reciben apoyo de otra unidad de la institución  
Unidad de medida: Número de unidades  
Forma de cálculo: Conteo de las unidades que reciben algún tipo de servicio  
Fuente de la información: Rectoría

**Nombre:** **Unidades atendidas**  
Descripción: Son las unidades que son atendidas por otra unidad de la institución  
Unidad de medida: Número de unidades  
Forma de cálculo: Conteo de las unidades que reciben algún tipo de atención  
Fuente de la información: Oficina de Planificación Universitaria, Oficina de Servicios Generales (Sección de Servicios Contratados)

## Indicadores de Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad

<b>Nombre:</b>	Tasa de oferta académica acreditada o reacreditada
Tipo	Calidad / Resultados
Descripción:	Expresa la relación existente entre las carreras acreditadas y reacreditadas en relación con el total de carreras de la UCR
Unidad de medida:	Tasa
Forma de cálculo:	$\frac{\text{Carreras acreditadas y reacreditadas}}{\text{Total de carreras ofertadas}}$
Fuente de la información:	Centro de Evaluación Académica

<b>Nombre:</b>	Tasa de aprovechamiento de la oferta en pregrado y grado
Tipo	Eficacia /Gestión
Descripción:	Muestra el nivel de aprovechamiento de los cupos ofertados para estudiantes de primer ingreso a partir de la relación entre dicha oferta y los estudiantes que consolidan matrícula, permitiendo identificar, además, la existencia de sobre oferta o sobre demanda.
Unidad de medida:	Tasa
Forma de cálculo:	$\frac{\text{Cupos ofertados}}{\text{Estudiantes físicos de primer ingreso que consolidan matrícula}}$
Fuente de la información:	<ul style="list-style-type: none"><li>• Vicerrectoría de Docencia (cupos ofertados)</li><li>• Sistema de Información Institucional -SIUCR- a partir de datos de la Oficina de Registro e Información (matrícula de primer ingreso consolidada)</li></ul>

<b>Nombre:</b>	Tasa de ingreso en posgrado
Tipo	Eficacia / Gestión
Descripción:	Muestra la relación entre los estudiantes que son admitidos en un programa de posgrado de la UCR y la cantidad de estudiantes que solicitaron ingresar a dichos programas.
Unidad de medida:	Tasa
Forma de cálculo:	$\frac{\text{Estudiantes que consolidan matrícula}}{\text{Estudiantes que solicitan ingreso}}$
Fuente de la información:	Sistema de Estudios de Posgrado (estudiantes que solicitan ingreso) Sistema de Información Institucional -SIUCR- a partir de datos de la Oficina de Registro e Información (estudiantes matriculados)
<b>Nombre:</b>	Inversión en posgrados
Tipo	Economía
Descripción:	Muestra la relación del gasto en posgrados con respecto al total del presupuesto ejecutado para un determinado periodo
Unidad de medida:	Porcentaje
Forma de cálculo:	$100\% \cdot \frac{\text{Presupuesto ejecutado en posgrados}}{\text{Presupuesto ejecutado total}}$
Fuente de la información:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina de Administración Financiera</li> <li>• Sistema de Información Institucional -SIUCR-</li> <li>• Sistema de Información Institucional -SIAF-</li> </ul>
<b>Nombre:</b>	Tasa de licenciamiento de productos protegibles intelectualmente
Tipo	Eficacia / Gestión
Descripción:	Muestra la tasa de licenciamiento oficializados con respecto a las oportunidades para innovar analizadas en PROINNOVA, demostrando la eficacia de las oportunidades analizadas y su capacidad para llegar a licenciarse
Unidad de medida:	Tasa
Forma de cálculo:	$\frac{\text{Licenciamiento}}{\text{Oportunidades para innovar analizadas}}$
Fuente de la información:	PROINNOVA

<b>Nombre:</b>	Tasa de proyectos de investigación interdisciplinarios
Tipo	Calidad / Resultados
Descripción:	Determina la tasa de proyectos de investigación que se desarrollan en la Universidad de Costa Rica en la que participan investigadores de distintas disciplinas
Unidad de medida:	Tasa
Forma de cálculo:	$\frac{\text{Proyectos de investigación interdisciplinarios}}{\text{Total de proyectos de investigación}}$
Fuente de la información:	Vicerrectoría de investigación
<b>Nombre:</b>	Producción científica
Tipo	Eficiencia / Resultados
Descripción:	Muestra la producción científica por medio de publicaciones realizadas como producto del conocimiento generado por medio de los proyectos de investigación
Unidad de medida:	Tasa
Forma de cálculo:	$\frac{\text{Publicaciones}}{(\text{Proyectos vigentes} - \text{Proyectos nuevos del año})}$
Fuente de la información:	Vicerrectoría de Investigación
<b>Nombre:</b>	Tasa de investigadores
Tipo	Eficiencia / Resultados
Descripción:	Muestra la tasa o porcentaje de docentes o profesores que se dedican a la investigación entre la totalidad del cuerpo docente en un año determinado.
Unidad de medida:	Tasa
Forma de cálculo:	$\frac{\text{Tiempos completos docentes dedicados a la investigación}}{\text{Tiempos completos docentes}}$
Fuente de la información:	Oficina de Recursos Humanos Centro de Evaluación Académica Vicerrectoría de Investigación
<b>Nombre:</b>	Tasa de artículos en revistas indexadas
Tipo	Eficiencia / Calidad / Resultados

Descripción: Muestra la producción científica publicada en revistas indexadas  
Unidad de medida: Tasa  
Forma de cálculo: Artículos en revistas indexadas / Total de artículos publicados  
Fuente de la información: Vicerrectoría de Investigación

**Nombre:** Tasa de personas beneficiarias por proyectos de Acción Social  
Tipo: Calidad / Gestión  
Descripción: Detalla el promedio de personas beneficiadas por proyecto  
Unidad de medida: Tasa  
Forma de cálculo: Personas beneficiadas / Proyectos de Acción Social  
Fuente de la información: Vicerrectoría de Acción Social

**Nombre:** Participación de DETC dedicados a proyectos de acción social  
Tipo: Eficiencia / Gestión  
Descripción: Detalla el promedio de DETC con dedicación académica para el desarrollo de proyectos de acción social  
Unidad de medida: Tasa  
Forma de cálculo: DETC dedicados a acción social / Proyectos de acción social  
Fuente de la información: Centro de Evaluación Académica (DETC)  
Vicerrectoría de Acción Social (proyectos)

**Nombre:** Tasa de participación de estudiantes en proyectos de acción social  
Tipo: Calidad / Resultados  
Descripción: Determina la tasa de estudiantes activos de la Universidad de Costa Rica que participa en el desarrollo de uno o varios proyectos inscritos en la Vicerrectoría de Acción Social  
Unidad de medida: Tasa  
Forma de cálculo: Estudiantes activos participantes en proyectos de acción social / Proyectos de Acción Social Vigentes  
Fuente de la información: Vicerrectoría de Acción Social

**Nombre:** Porcentaje de estudiantes becados con beca 5  
Tipo: Eficacia / Resultados

Descripción:	Muestra la relación entre los estudiantes a los cuales se les adjudica beca 5 y el total de estudiantes con beca socioeconómica
Unidad de medida:	Porcentaje
Forma de cálculo:	$100\% \cdot \frac{\text{Estudiantes con beca 5 en pregrado y grado}}{\text{Total de estudiantes con beca socioeconómica}}$
Fuente de la información:	Oficina de Beca y Atención Socioeconómica Sistema Institucional de Información (SIUCR)
<b>Nombre:</b>	Tasa de estudiantes becados en pregrado y grado
Tipo	Eficacia / Resultados
Descripción:	Muestra la relación entre los estudiantes en pregrado a los que se les adjudica el beneficio de una beca y la cantidad de estudiantes físicos matriculados.
Unidad de medida:	Tasa
Forma de cálculo:	$\frac{\text{Estudiantes becados en pregrado y grado}}{\text{Total de estudiantes matriculados en pregrado y grado}}$
Fuente de la información:	Oficina de Registro e Información Sistema Institucional de Información -SIUCR- Oficina de Beca y Atención Socioeconómica
<b>Nombre:</b>	Porcentaje de variación interanual de títulos otorgados
Tipo	Eficacia / Resultados
Descripción:	Muestra el comportamiento interanual de los títulos otorgados
Unidad de medida:	Porcentaje
Forma de cálculo:	$100\% \cdot \frac{(\text{Títulos otorgados año}_n - \text{Títulos otorgados año}_{n-1})}{\text{Títulos otorgados año}_{n-1}}$
Fuente de la información:	Sistema de Información Institucional -SIUCR- a partir de datos de la Oficina de Registro e Información
<b>Nombre:</b>	Tasa de títulos por estudiante graduado
Tipo	Eficiencia / Gestión
Descripción:	Muestra, en promedio, la cantidad de títulos otorgados por estudiante graduado, bajo el entendido que un estudiante puede recibir más de un título en un año determinado
Unidad de medida:	Tasa
Forma de cálculo:	$\frac{\text{Títulos otorgados}}{\text{Estudiantes graduados}}$
Fuente de la información:	Sistema de Información Institucional -SIUCR- a partir de datos de la Oficina de Registro e Información

**Nombre:** Eficiencia en la ejecución presupuestaria  
**Tipo:** Economía / Gestión  
**Descripción:** Muestra el porcentaje de presupuesto que efectivamente se gastó, en relación al presupuesto final, mostrando el nivel de eficiencia en la ejecución presupuestaria.  
**Unidad de medida:** Porcentaje  
**Forma de cálculo:**  $100\% \cdot \text{Presupuesto ejecutado} / \text{Presupuesto final}$   
**Fuente de la información:** Sistema de Información Institucional -SIUCR- con datos de la Oficina de Administración Financiera  
Sistema de Información Institucional -SIAF-

**Nombre:** Generadores de ingresos  
**Tipo:** Economía / Gestión  
**Descripción:** Muestra el total de ingresos proyectados para el periodo respecto al total de ingresos recaudados en el periodo, considerando la fuente de ingresos  
**Unidad de medida:** Tasa  
**Forma de cálculo:**  $\text{Ingresos proyectados} / \text{Ingresos recaudados}$   
**Fuente de la información:** Sistema de Información Institucional -SIUCR- con datos de la Oficina de Administración Financiera  
Sistema de Información Institucional -SIAF

**Nombre:** Tasa de presupuesto ejecutado en proyectos por programa  
**Tipo:** Economía / Resultados  
**Descripción:** Determina el nivel de asignación presupuestaria a la ejecución de proyectos destinadas a la generación y transferencia del conocimiento  
**Unidad de medida:** Tasa  
**Forma de cálculo:**  $\frac{\text{Presupuesto destinado a proyectos (ejecutado)}}{\text{Presupuesto total ejecutado}}$   
**Fuente de la información:** Vicerrectorías  
Sistema de información Institucional -SIUCR- con datos de la Oficina de Administración Financiera

**Nombre:** Tasa de convenios vigentes por tipo de entidad vinculada  
**Tipo:** Calidad / Gestión

Descripción: Determina la tasa de convenios vigentes de la Universidad de Costa Rica con las entidades vinculadas para fines académicos

Unidad de medida: Tasa

Forma de cálculo: 
$$\frac{\text{Convenios vigentes por tipo de entidad firmante}}{\text{Total de convenios vigentes}}$$

Fuente de la información: Oficina de Asuntos Internacionales

**Nombre:** Tasa de funcionarios becados para estudio de posgrado en el exterior

Tipo: Calidad / Resultados

Descripción: Determina la tasa de funcionarios de la Universidad de Costa Rica que se les otorga una beca para realizar estudios de posgrado en el exterior

Unidad de medida: Tasa

Forma de cálculo: 
$$\frac{\text{Funcionarios con beca de posgrado}}{\text{Total de funcionarios que pueden optar por una beca de posgrado}}$$

Fuente de la información: Oficina de Recursos Humanos  
Oficina de Asuntos Internacionales

**Nombre:** Tasa de académicos visitantes por área de conocimiento

Tipo: Eficacia / Gestión

Descripción: Determina la tasa de académicos visitantes, según el área de conocimiento, que con el apoyo de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación externa visitan la Universidad de Costa Rica y comparten su conocimiento en distintas actividades organizadas por las unidades solicitantes de la visita de la persona académica.

Unidad de medida: Tasa

Forma de cálculo: 
$$\frac{\text{Académicos visitantes por área de conocimiento}}{\text{Total de académicos visitantes}}$$

Fuente de la información: Oficina de Asuntos Internacionales

Tasa de estudiantes con movilidad internacional

**Nombre:**

Tipo

Eficacia / Resultados

Descripción:

Determina la tasa de estudiantes activos de la Universidad de Costa Rica que participan de movilidad internacional de estudiantes de la Universidad de Costa Rica

Unidad de medida:

Tasa

Forma de cálculo:

$$\frac{\text{Estudiantes beneficiados con movilidad internacional}}{\text{Total de estudiantes matriculados}}$$

Fuente de la información:

Sistema de Información Institucional -SIUCR- a partir de datos de la Oficina de Registro e Información.  
Oficina de Asuntos Internacionales  
Vicerrectoría de Vida estudiantil

**Nombre:**

Tipo

Tasa de funcionarios con becas cortas al exterior adjudicadas

Descripción:

Eficacia / Gestión

Determina la tasa de funcionarios de la Universidad de Costa Rica que se les adjudica una beca corta para realizar estudios afines a sus labores.

Unidad de medida:

Tasa

Forma de cálculo:

$$\frac{\text{Funcionarios con beca corta adjudicada}}{\text{Total de funcionarios que pueden optar por una beca corta}}$$

Fuente de la información:

Oficina de Recursos Humanos (Total de funcionarios)  
Oficina de Asuntos Internacionales (Becas cortas)